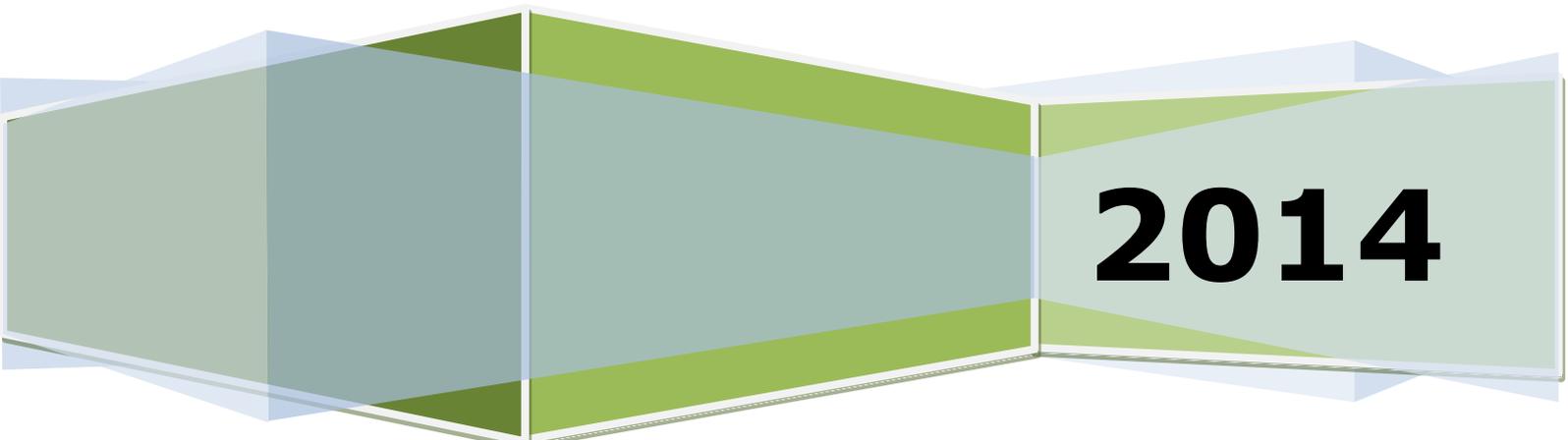


Informe Ambiental Anual

Ministerio de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Provincia del Chubut



2014



MINISTERIO de AMBIENTE
y control del desarrollo sustentable



Gobierno del Chubut

"Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo..."

CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA

Artículo 41

**INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
Año 2014**

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE**

- PROVINCIA DEL CHUBUT -

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
Sr. José María Musmeci

DIRECCIÓN GRAL. DE ASESORIA LEGAL
Dr. José Manuel Pendón

DIRECCIÓN DE PERSONAL
Dra. Vanina Liberati

DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN
Sra. Elizabeth Galarco

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
Dr. Ariel Gamboa

DIRECCIÓN GRAL. EVALUACIÓN AMBIENTAL
A/C del Dir. de Evaluación de Proyectos Geol. Juan Francisco Arens

DIRECCIÓN GRAL. DE GESTION AMBIENTAL
Farm. Irma Lacalle

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL
Lic. Carolina Humphreys

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES
Lic. Marta Machado

DIRECCIÓN DE REGISTROS Y SIST. DE INFORMACIÓN AMBIENTAL
Bioq. Pablo Barba Williams

SUBSECRETARIA DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL
Ing. Yolanda Loza

DIRECCIÓN GRAL. COMARCA VIRCH-PLA. VALDES
Lic. María Pía Di Nanno

DIRECC. DE CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL
Lic. Esteban Pérez Parry

DIRECCIÓN GRAL. COMARCA SENGUER-SAN JORGE
Lic. Leonardo Minguinelli

DIRECCIÓN DE CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL
Lic. Julia Pérez Krenek

DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL DE HIDROCARBUROS
Sr. Nicolás Coluccio

DIRECCIÓN DE LABORATORIO
Bioq. Carol Landa

ÁREA DE PROYECTOS AMBIENTALES
Lic. Paola Rivero

ÍNDICE

Legislación Ambiental.....	5
Secretaría privada – Ministro.....	5
Sistema de Recepción de Denuncias Ambientales	6
Subsecretaría de regulación y Control Ambiental	7
Dirección General Comarca VIRCh-Valdés, Meseta Central y Los Andes.	7
Dirección General Comarca Senguer – San Jorge	10
Dirección de Laboratorio:	11
Área de Proyectos Ambientales	13
Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable.....	16
Dirección General de Gestión Ambiental	16
Dirección de Educación y Comunicación Ambiental	16
Dirección de Registro y Sistema de Información Ambiental.....	19
Dirección de Programas Ambientales	20
Unidad Técnica Provincial para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (UTP-GIRSU).....	25
Dirección General de Evaluación Ambiental.....	26
DATOS AMBIENTALES 2014	28
Inspecciones.....	28
Denuncias Ambientales (Web / telefónicas)	31
Estudios de Evaluación Ambiental.....	33
Muestreos	36
Registros Provinciales	44
Educación y Comunicación Ambiental.....	45
Comunicación Institucional	47
RESUMEN DE DATOS ESTADÍSTICO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014:..	49

Recopilación de la información, diseño y edición:

Lic. Carolina Humphreys y Lic. María José Esteves

(Dirección de Educación y Comunicación Ambiental – DGGA - SGAYDS - MAYCDS)

Legislación Ambiental

Durante el último año se incorporaron a la provincia el siguiente marco regulatorio:

Resoluciones:

- Resolución Nº 97/14 - Precintado de derivaciones en sistemas de tratamiento de efluentes líquidos.



Secretaría privada – Ministro

- Curso Bioética Ambiental: se realizó distribuido en cuatro capacitaciones mensuales, dictadas por el Dr. Chaves Daniel, desde marzo a julio, en la localidad de Rawson.
- Curso Bioplástico: Taller-Debate, su rol en la gestión de los RSU, dictada en septiembre por la Ing. Noemi Cermesoni y Raul Paz Dir. De la planta de tratamiento Girsu Esquel, en la localidad de Rawson.
- Presentación de dos proyectos para la obtención de un subsidio no reintegrable que se había gestionado primeramente desde la Subsecretaría de Relaciones Institucionales y luego terminaron presentándose en el Ministerio de Familia. El dinero disponible es para Organizaciones de la Sociedad Civil, únicamente utilizable para infraestructura, tanto para mejoramiento de algo ya existente (o compra de algún equipamiento para complementar el inmueble) o para la construcción de algo nuevo.
- Taller "Aportes Provinciales para un Plan federal de Manejo Costero Integrado". Organizado por el Ministerio de Ambiente y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Contó con la participación de ONGs y organismos gubernamentales, dictado en noviembre en la localidad de Rawson.
- Charla "Informe Ambiental 2014 FARN (Fundación Ambiental Recursos Naturales) ¿nos interesa el medio ambiente? la situación actual en Argentina". Dictada en noviembre en el aula magna de la sede Puerto Madryn de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Contando con la participación en la apertura del Sr. Ministro José María Musmeci, y como expositores a la Subsecretaría Ing. Yolanda Loza y Directora adjunta de FARN Ana Di Pangraccio.
- Participación en la problemática de los murciélagos en la escuela Nº 714 de Trelew, integrando el equipo interministerial (Ministerios de Salud, Educación, Ambiente, Dirección de Flora y Fauna). Se arbitraron acciones como realizar las terminaciones en el gimnasio de dicho establecimiento educativo y se comenzaron los trámites para invitar a la Lic. en Biología Mirta Carbajal, especialista en quirópteros. Este encuentro que se realizó el mes de noviembre de 2014 y asistieron autoridades de la Municipalidad de Trelew (área de Zoonosis), Dirección de Flora y Fauna, Dirección de Enfermedades Prevalentes y Salud Ambiental del Ministerio de Salud y profesionales del MAYCDS.

- Inspección conjunta con la Dirección de Flora y Fauna, al Parque recreativo Gral. San Martín. En dicho lugar funciona un zoológico y el objetivo de la visita fue evaluar el estado ambiental del mismo y el estado de los animales y sus jaulas. La recomendación técnica es de clausura inmediata y re conversión en centro de rehabilitación de fauna silvestre y parque recreativo con reubicación de los animales hoy en cautiverio y en mal estado.
- Taller “La jerarquía de Mitigación. El Desafío Ambiental ante las grandes obras de Infraestructura”. Taller para la implementación de la metodología. Realizado en noviembre en la localidad de Rawson. Organizado desde el ministerio de ambiente y THE NATURE CONSERVANCY.
- Gestión de Recursos Humanos:
 - Se definió y comunico una nueva estructura organizativa (Organigrama a la espera de autorización) para el MAyCDS.
 - Se redefinieron en conjunto con los referentes de cada área los perfiles, misiones y funciones fundamentados en la nueva estructura.
 - Se realizó una reunión de gestión con el Ministro y Subsecretarios, identificando:
 - 1) Objetivo del MAyCDS: “La protección del ambiente con una visión estratégica y el contralor de las actividades humanas, garantizando la sustentabilidad”
 - 2) Áreas de oportunidad
 - 3) Recomendaciones Generales
 - 4) Ventajas del nuevo Modelo Organizativo.
- Se solicitó mediante expte. el pase a planta permanente de personal del MAyCDS con mayor antigüedad a 5 años.
- Se realizaron diferentes reuniones de gestión de recursos humanos con los subsecretarios y responsables de área.
- Se trabajó sobre una política de Promoción del Personal interno del MAyCDS.
- Se trabajó en conjunto con la oficina de capacitación de la Provincia para que asista personal del MAyCDS a la realización de cursos.



Sistema de Recepción de Denuncias Ambientales

El sistema de recepción de [denuncias](http://www.chubut.gov.ar/portal/wp-organismos/ambiente/denuncia-ambiental/) por medio de la web (<http://www.chubut.gov.ar/portal/wp-organismos/ambiente/denuncia-ambiental/>) es un sistema por medio del cual cualquier persona puede realizar su reclamo.

Este sistema no depende de ninguna de las dos subsecretarías, es recibido directamente en la oficina de la privada del Ministro.

Una vez recepcionada, la misma es derivada al área correspondiente para su pronta respuesta.

El objetivo de éste sistema es facilitar la comunicación entre el MAYCDS y los vecinos y turistas que detecten alguna situación que pueda dañar nuestro ambiente.



Subsecretaría de regulación y Control Ambiental

Dirección General Comarca VIRCh-Valdés, Meseta Central y Los Andes.

La Dirección General Comarca VIRCh-Valdés, Meseta Central y Los Andes, dependiente de la Subsecretaría de Regulación y Control Ambiental, ejecutó en el años 2014 un total de ochocientos setenta y siete (877) [inspecciones](#) en las citadas comarcas, incrementando las mismas un 27% en comparación con las realizadas en el año 2013.

Se destaca que una mayor presencia en campo permite efectuar un mejor seguimiento de lo regulado. En las comarcas, los expedientes de residuos peligrosos alcanzan un número de 450, mientras que los de control industrial unos 250, lo que totaliza una gran cantidad de predios a inspeccionar.

Los rubros objeto de inspección periódica corresponden a mataderos/frigoríficos, estaciones de servicio, lubricentros, plantas de procesamiento de minerales (pórfidos, áridos), pesqueras, plantas de producción de aluminio, plantas de tratamiento de efluentes cloacales, centros de salud, laneras y otras textiles, sistemas pluviales, usinas de generación de energía eléctrica, entre otros. Durante el 2014 se destaca la inclusión de plantas potabilizadoras y/o tomas de agua entre los rubros a inspeccionar periódicamente. Esto permitirá cumplimentar con algunos requerimientos del Instituto Provincial del Agua (IPA) al solicitar el permiso de uso de agua pública.

Además de las actividades de rutina correspondientes, la Dirección General alcanzó las siguientes metas:

- Participación en congresos y reuniones científicas.
 - Premio al mejor póster en su categoría otorgado al "Plan piloto de precintado de bypasses en plantas de tratamiento de efluentes líquidos en la Provincia de Chubut" Romina Sardi, Gisel Palleres, Esteban Pérez Parry, Joyce Owen, Martín Guizzo, Leila Palloni, Julio Solioz, Celina García, Ana Laura González, Rocío Varisco Puerta, Florencia Cimato, María Pía Di Nanno. Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de Chubut. V Congreso de Producción Sustentable y Compromiso Social para el Cuidado del Ambiente,

organizado por la Sociedad de Toxicología Ambiental y Química (SETAC). Neuquén, 22 al 25 de octubre de 2014.

- Participación en la Mesa Gubernamental de Debate en el V Congreso de Producción Sustentable y Compromiso Social para el Cuidado del Ambiente, organizado por la Sociedad de Toxicología Ambiental y Química (SETAC). Neuquén, 22 al 25 de octubre de 2014. Presentación oral del trabajo titulado: "Monitoreo y control de la cuenca baja del Río Chubut".
- "Relevamiento de la gestión ambiental de residuos patogénicos en hospitales de tres comarcas de la Provincia de Chubut". Di Nanno, M. Pía; Perez Parry, Esteban; Sardi, Romina; Palleres; Gisel; Owen, Joyce; Guizzo, Martín; Palloni, Leila; Solioz, Julio; García, Celina; González, Ana L; Varisco Puerta, Rocío. Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de Chubut. Congreso Iberoamericano de Toxicología. Asociación Toxicológica Argentina (ATA). Comodoro Rivadavia, Chubut. 24 al 27 de septiembre de 2014.
- "Relevamiento ambiental de estaciones de servicio en tres comarcas de la provincia del Chubut". Di Nanno, P.; Pérez Parry, Esteban, A.; Owen, Joyce; Güizzo, Martín; Palloni, Leila; González, Ana L.; García, Celina; Solioz, Julio; Sardi, Romina; Palleres, Gisel; Alvarez, Patricia; Cimato, Florencia. Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de Chubut. Congreso argentino de saneamiento y medio ambiente. AIDIS Argentina. Buenos Aires, mayo de 2014. Seleccionado para presentación oral. Este trabajo fue seleccionado para su presentación oral en el Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria y Ambiental organizado por AIDIS que se realizara en México en el mes de noviembre, del cual no se fue posible participar.

➤ Desarrollo de normativas.

- Resolución 97/14 MAyCDS: Se firmó el 3 de noviembre de 2014, relacionada al precintado de derivaciones en sistemas de tratamiento de efluentes líquidos. La citada normativa surgió como resultado de la implementación del Plan Piloto de Precintado de Derivaciones, luego del cual se efectuaron algunos ajustes al sistema implementado.
- Se retomaron las reuniones de trabajo con el Decreto de vuelcos, el cual finalmente ha sido desdoblado en 3 normas que en enero de 2015 serán elevadas a la SRyCA:
 - Decreto de vuelcos, con reglamentación del permiso de vertido, canon, entre otros, según lo normado por la Ley XI 35 y la Ley XVII 88.
 - Decreto de niveles guía de calidad de agua ambiente, niveles guía de calidad de agua para distintos usos, actualizando el contenido en el Decreto Nº 831/93 reglamentario de la Ley Nacional Nº 24051.
 - Resolución de criterios mínimos de diseño de lagunas, emisarios, reuso de efluentes, entre otros.
- Verificación de la efectividad de la normativa de residuos peligrosos: Durante los últimos meses de 2014 se trabajó mucho en relevar y organizar los expedientes de generadores de residuos peligrosos de las 3 Comarcas, a los efectos de efectuar diagnósticos que permitan establecer líneas de trabajo

para 2015 completando los vacíos de información y mejorar ciertos indicadores.

Como resultado de este trabajo se observó que:

- Existen bajo regulación unos 470 Expedientes de generadores (335 en Comarca Virch-Valdés; 88 en Comarca LA, 47 en MC)
- En Virch-Valdés, se concentra el 74,56% de los generadores de las corrientes más comunes (Y8, Y9 e Y48), mientras que Comarca LA se lleva un 14% y MC el 11,4% restante.
- En cuanto a patogénicos (Y1 e Y3), el 62,5% de los generadores se concentra en la Comarca Virch-Pla. Valdés. Comarca LA se lleva el 31,25% y el resto MC (6,25%).
- En relación a la efectividad de la Disposición 185/12 SRyCA, relativa a los sectores de acopio de residuos peligrosos, mediante el relevamiento anterior, se observó –de manera preliminar- que un 30% de los generadores cumplen con la misma en su totalidad (el resto se encuentra en vías de adecuación). Esta disposición ha permitido ordenar la actividad de almacenamiento, estableciendo reglas más claras en cuanto a los condicionamientos. El ordenamiento de esta información permitirá reforzar exigencias sobre todos los generadores, priorizando las inspecciones en sitios con falencias a los efectos de aumentar el número de regulados que cumplan con la citada Disposición.
- Detección de necesidades de nueva normativa o revisión de la preexistente

Como resultado de las acciones emprendidas durante el año 2014, se detectó la necesidad de avanzar en los siguientes frentes a nivel de regulación:

- Gestión de cloacales de la flota amarilla: Teniendo en cuenta el estado de la cuenca baja del Río Chubut, y la actual gestión de cloacales de la flota amarilla, se mantuvieron reuniones con la Dirección de Puertos y Prefectura Naval Argentina, decidiéndose avanzar en establecer condicionamientos para la gestión de cloacales de la citada flota, además de proponer la costa de Playa Unión como Zona de Protección Especial en el marco de la Ordenanza 12/98 de PNA.
- Revisión de la Disposición 185/12 SRyCA de acopio de residuos peligrosos: Se detectó la necesidad de revisar algunos de los condicionamientos establecidos por el artículo 2, a los efectos de clarificar algunas cuestiones. Ya se comenzó a trabajar en la modificación.
- Capacitaciones

A nivel de capacitaciones, en 2014 se logró capacitar al personal técnico en:

- Control y fiscalización ambiental de PCBs, dictado por personal de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo sustentable de Nación.
- Análisis de riesgo a la salud humana y riesgo ecológico. Dictado por personal del Programa de Sitios Contaminados de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo sustentable de Nación.
- Uso de extintores, dictado por los Bomberos Voluntarios de Rawson.

- Ingreso a espacios confinados, dictado por los Bomberos Voluntarios de Rawson.
- Protección del personal
 - Compra de elementos de protección personal e indumentaria adecuada a los riesgos de las actividades de los agentes
 - Vacunación preventiva relacionada con riesgos biológicos
- Entrada en operación rutinaria de la delegación de Trevelin
 - Durante el mes de noviembre entró la delegación de Trevelin en el cronograma de inspecciones de rutina en la zona, al incorporarse un chofer, un inspector más y un vehículo propio. Esto facilita las tareas de contralor en la zona.



Dirección General Comarca Senguer – San Jorge

La Dirección General de la Comarca Senguer-San Jorge, dependiente de la Subsecretaría de Regulación y Control Ambiental llevó a cabo un total de trescientas ochenta y nueve (389) [inspecciones](#), reflejando una duplicación de las inspecciones efectuadas en el año 2013.

Debe contemplarse que una misma inspección normalmente abarca a varias empresas o instalaciones, cuando la problemática es común o poseen operatorias conjuntas. Asimismo, la mayoría de las inspecciones conllevan distancias superiores a 50 km y jornadas laborales completas, ya sea por la complejidad de las actividades, la lejanía de los sitios, o la cantidad y calidad de los monitoreos. El esfuerzo del personal técnico que efectúa las inspecciones suple muchas veces la falta de recursos, resaltándose la labor de los abnegados inspectores que son los verdaderos responsables de los índices positivos.

Las inspecciones se completan con un trabajo de oficina, en el que se asesora a los regulados para que mejoren su gestión o soluciones sus problemas. Es así que, por ejemplo, desde la Dirección General se trabajó arduamente en los términos de referencia del estudio hidrogeológico de la laguna de Rada Tilly y propuestas de solución para el reuso de los efluentes cloacales tratados. Otro ejemplo de trabajo técnico de la Dirección General es el estudio de prefactibilidad del relleno controlado de residuos pesqueros de Comodoro Rivadavia y Rada Tilly.

Del total, 199 inspecciones corresponden a la Dirección de Control Operativo Ambiental y 190 a la Dirección de Control Ambiental de Hidrocarburos.

La Dirección de Control Operativo Ambiental se ocupa de tareas de control a fin de verificar la adecuada gestión en el manejo, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos especiales, industriales y peligrosos.

En cuanto a los rubros inspeccionados, se destacan la verificación de la adecuada gestión de residuos peligrosos, el cumplimiento de los planes de gestión ambiental para mataderos y pesqueras, los muestreos para controlar la calidad de los efluentes industriales de las empresas, el monitoreo de sitios contaminados, denuncias ambientales de vecinos, gestión en los reclamos de Casa Abierta, inspecciones de oficio, hallazgos de pasivos ambientales, visitas previas en los

procesos de evaluación de impactos ambientales e identificación de desvíos en la gestión de efluentes cloacales y basurales.

En lo referente al Control de Hidrocarburos, un tercio de las inspecciones apunta a control de instalaciones mayores para verificar la gestión de residuos petroleros. Para nuevos proyectos hidrocarburíferos, desde el área de evaluación de impacto ambiental se llevaron a cabo 40 inspecciones. Otro aspecto destacado es la presencia de inspectores en las tareas de saneamiento luego de incidentes mayores, al igual que el control de sitios contaminados y pasivos ambientales, la gestión de residuos petroleros y tareas de muestreos ambientales.

En este marco, durante 2014 se comenzaron a cerrar temas de contaminación emblemáticos de la comarca, aprobándose planes de saneamiento de suelos y aguas subterráneas, tanto en la industria petrolera como en la química.

Otra destacada actividad de la Dirección General es la participación en la redacción de nueva legislación ambiental, tal el caso de temas tales como evaluación de impactos en la industria hidrocarburífera, incidentes ambientales, pasivos ambientales, revegetación de áreas degradadas, residuos petroleros, tributación ambiental, permisos de vuelcos, etc.

Como se viene haciendo en los últimos años desde la Dirección General Comarca Senguer San Jorge, verificadas las irregularidades en campo y luego de las correspondientes notificaciones a los inspeccionados, se insta a corregir las anomalías y se da inicio a las instrucciones sumariales. En el año se ha instruido sumario a distintas empresas, 10 de ellas en el rubro industrias y 21 en materia hidrocarburífera. Asimismo, se han emitido más de 600 intimaciones y 140 cartas documento.



Dirección de Laboratorio:

La Dirección de Laboratorio depende de la Subsecretaría de Regulación y Control Ambiental. Desde esta dependencia, se lleva adelante diferentes [monitoreos](#):

- *Monitoreo Costero en Agua de Mar* para la prevención y control de la contaminación costera en época de primavera y verano, en las zonas costeras urbanizadas, donde la actividad en la playa es principalmente recreativa. Abarca las localidades de Puerto Pirámides, Punta Gales, Puerto Madryn, Playa Unión, Camarones, Comodoro Rivadavia y Rada Tilly. La toma de muestras y ensayos bacteriológicos mensual s realiza durante diciembre, enero, febrero, marzo. Los datos también se usan para educar a los participantes y para evaluar los impactos humanos sobre el agua, así como también el efecto de las medidas implementadas para mejorar la calidad del agua.
- *Monitoreo de las Cuenca hídricas*, con el objetivo de determinar la calidad de agua superficial natural de la Provincia del Chubut. Se cubren las siguientes cuencas: del Río Chubut, del Azul, Andina y Senguer Golfo San Jorge. Consiste en tomar las muestras de los puntos históricos que lleva adelante la Dirección de Laboratorio y realizar los ensayos físico-químicos y bacteriológicos para determinar la calidad de agua superficial natural de la Provincia del Chubut.

Durante el año 2014, en ambos monitoreos, se comenzó a trabajar con el Cenpat y el IPA para caracterizar las cuencas en función del contenido de metales en agua y sedimento.

- Monitoreo de Fluoruros (F): En forma interrumpida se está midiendo fluoruro gaseoso en la red de monitoreo anual que tiene el MAyCDS.

Durante el año 2014, se continuó con el monitoreo de fluoruros en la estación de Trelew (CNEA), en la de Rawson (Laboratorio) y se lograron aumentar a 6 (seis) estaciones de monitoreo en funcionamiento en la localidad de Puerto Madryn (las tres (3) estaciones existentes de la ciudad: Municipalidad, Comisaría y Muelle; y se le agregaron 3 estaciones más: Aeroclub, Centro de Salud Ruca Calil y Centro de Salud Sur) con el objetivo de ampliar la red en la ciudad en aquellas zonas alejadas y pobladas debido al crecimiento poblacional.



Durante el año 2014 se desarrollaron las siguientes acciones de gestión:

- Alineación a Norma IRAM- ISO 9001 Sistemas de gestión de la calidad.
- Alineación a Norma IRAM 301- ISO/IEC 17025 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración.
- Introducción a la Validación/Verificación de Métodos Analíticos y a la implementación de Sistema de Control de Calidad Analítica. Actividad en conjunto con la Dirección de Salud Ambiental.
- Establecimiento de métodos analíticos de APHA- AWWA- WPCF, Métodos Normalizados para el análisis de aguas potables y residuales (Ed. 17).
- Establecimiento de métodos analíticos de IRAM, Calidad de agua.
- Cooperación con Energías Renovables. Tema: Biogás.
- Cooperación con el IPA y la Dirección de Salud Ambiental. Tema: Comunidad Aborigen El Chaliá.
- Búsqueda de profesionales para fortalecer Área de Físicoquímica de Aguas y Aire.
- Convenio con Centro de Estudios Madryn (CEM) para incorporar pasantes no rentados.
- Acuerdo Cenpat-IPA-MAyCDS con el objetivo de Caracterizar la Cuenca del Río Chubut (agua y sedimento), efluentes y canales de riego.
- Muestreos y análisis a solicitud de CORFO en el marco de un proyecto de remediación de suelos.
- Evaluación de un convenio con INTA para incorporar un Espectrofotómetro de Absorción Atómica para analizar metales.

- Servicio técnico de balanzas analíticas con certificado de trazabilidad.
- Servicio técnico y reparación de equipos.
- Registro del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable al Registro Nacional de Precursores de estupefacientes (RENPRE) en trámite.
- Derivación de muestras.
- Capacitación para realizar el análisis de *Didymosphenia geminata* (moco de roca) en el Laboratorio del MAyCDS.
- Solicitud de incorporación de métodos actualizados Standard Methods for the examination of water and wastewater Ed. 22
- Solicitud para realizar capacitaciones en materia de Técnicas, Métodos y Normas.
- Limpieza y desmalezamiento del predio del Laboratorio.
- Solicitud de colocación de un sistema de aire acondicionado con filtros HEPA.
- Colaboración con Otras áreas del Ministerio:
 - La Dirección de Laboratorio participa del Programa Didymo realizando la toma de muestras y su posterior análisis. Esta acción ha permitido eliminar el costo de pago a laboratorios externos.
- Relación con otros Organismos
 - Desde la Dirección de Laboratorio se establecieron sendos acuerdos de cooperación con los siguientes Organismos:
 - Corfo: se realizaron la toma de muestras en las lagunas de tratamiento efluentes industriales de la ciudad de Trelew. Se está trabajando actualmente en forma conjunta en un proyecto de remediación de suelos
 - Inta: este organismo cuenta con un equipo para la realización de análisis de metales. En este sentido se está gestionando la posibilidad de traer equipo para la Dirección de Laboratorio para poder así realizar los mencionados análisis desde el Laboratorio.
 - Cenpat: se realizaron Actas Acuerdo para la realización de estudios de las cuencas de la provincia del Chubut.
 - Salud Ambiental: se está trabajando en colaboración en la toma de muestras y derivación de muestras para análisis bacteriológico.



Área de Proyectos Ambientales

El Área de Proyectos Ambientales dependiente de la Subsecretaría de Regulación y Control Ambiental desarrolló diferentes acciones que a continuación se remarcan:

- Informes Técnicos

Desde el Área Operativa se desarrollaron los siguientes informes técnicos:

- Informe N° 01/14: "Impacto de la limpieza de cascos y hélices en zonas de protección especial del litoral de la provincia del Chubut". Trabajo de elaboración conjunta con la Dirección General de Asesoría Legal y Normativa Ambiental del borrador de Decreto de Prohibición de Limpieza de Cascos de Buques en el Golfo Nuevo.
 - Informe N° 02/14: "Revisión del proyecto de Ventanilla única: autorizar actividades técnicas y de investigación".
 - Informe N° 03/14: "Informe Taller de la región Patagonia para la formulación de las Estrategias Nacionales sobre la biodiversidad y para reducir las emisiones debidas a la deforestación y degradación ambiental".
 - Informe N° 04/14: "Reserva de Biósfera binacional Andino Norpatagónica".
 - Informe N° 05/14: "Abordajes de la naturaleza en la Antropología social".
 - Informe N° 06/14: "Semana de concientización de la Ley de agroquímicos".
 - Informe N° 07/14: "Plan de manejo Península Valdés".
 - Informe N° 08/14: Comisión Provincial de Sanidad Vegetal "COPROSAVE".
 - Informe N° 09/14: "Cluster de pesca artesanal y maricultura Península Valdés".
 - Informe N° 10/14: "Revisión del proyecto de Ley de presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos fitosanitarios de la Nación."
 - Informe N° 11/14: "Revisión del proyecto de Ley de presupuestos mínimos de protección ambiental de la calidad acústica".
 - Informe N° 12/014: "Taller de inicio de Proyecto GEF 54: promoviendo la aplicación del Protocolo de Nagoya en ABS en Argentina".
- Participación en Reuniones y Talleres.
- Reunión Plan Provincial de Manejo del Guanaco. Marzo 2014/Diciembre 2014.
 - Taller Final del Año I de la Red Ecofluvial. Abril 2014.
 - 1º reunión del Grupo de trabajo para la Evaluación Ambiental Estratégica y desarrollo de un Plan de Manejo Costero Integrado. Junio 2014.
 - Taller grupo técnico Cuenca del Río Chubut, para analizar y discutir el Plan Director del Río Chubut. Agosto 2014.
 - Reunión de Trabajo sobre Mortandad de Ballenas. Agosto 2014.
 - Taller sectorial de Actualización del Plan de manejo Península Valdés. Diciembre 2014.
 - Participación en el Taller de inicio de Proyecto GEF 54: Promoviendo la Aplicación del Protocolo de Nagoya en ABS en Argentina. Diciembre 2014.
 - Reunión Sistemas Intensivos de engorde a corral- diciembre 2014.
 - Gestión de Mercurio (Hg) y derivados Agosto 2014

➤ Temas Abordados

- Revisión de los Proyectos de la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, GEF TF-098640. (TCN)
- Estrategia nacional de Conservación de la Biodiversidad (CONADIBIO).
- Plan Federal de Manejo Costero Integrado.
- Plan de Manejo Península Valdés.
- Reserva de biósfera Andino NorPatagónico.
- COPROSAVE (Comisión Provincial de Sanidad Vegetal)
- Ley de agroquímicos.
- Equipo técnico del Clúster de Pesca Artesanal y maricultura Península Valdés.
- Digitalización de datos del laboratorio del Ministerio de Ambiente, en el marco del Proyecto de Línea de Base Provincial.
- Gestión de coordinación entre el MAYCDS y los organizadores de la Reunión Argentina de Ecología.
- Revisión del proyecto de Ley del litoral marítimo de la Provincia del Chubut.
- Revisión del proyecto de Ley de presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios de la Nación.
- Revisión del proyecto de Ley de presupuestos mínimos de protección ambiental de la calidad acústica.

➤ Formulación de Proyectos

- Elaboración del Project Identification Form (PIF-GEF) para el proyecto Desarrollo Ambiental Estratégico de la Provincia del Chubut en el marco de la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. Desarrollado en forma conjunta entre el MAYCDS y Fundación Patagonia Natural.
- Elaboración de ladrillos usando como materia prima envases PET y cemento Portland.
- Estudio ambiental del Río Chubut y su área de influencia directa.

➤ Capacitaciones

- La Lic. Rivero, a cargo del área, realizó el Postgrado en Ordenamiento Territorial modalidad a distancia, total de 100 horas y trabajo final aprobado.



Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable

Dirección General de Gestión Ambiental

La Dirección General de Gestión Ambiental (DGGA), dependiente de la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable (SGAyDS), ha desarrollado diversas actividades en forma conjunta con diferentes entidades además de la supervisión de las acciones de las direcciones a su cargo.

Dirección de Educación y Comunicación Ambiental

La Dirección de Educación y Comunicación Ambiental, creada en 2012, tiene como principal objetivo llevar adelante y cumplir con el Plan de Educación Ambiental Permanente contenido en el Decreto N° 350/12. En dicho instrumento, se establecen los alcances de los dos programas que estructuran las acciones de EA en la provincia: el Programa de EA Formal, destinado a acciones en el sistema educativo formal, y el Programa de EA No Formal, destinado a acciones no formales o informales de educación ambiental en diversos contextos.

Además, el área desarrolla las acciones de comunicación y prensa institucional de la cartera ambiental, utilizando diversos medios y formatos para la difusión de la gestión.

En este contexto, el año 2014 se dio continuidad a las acciones planificadas en el marco de los diferentes programas:

PROGRAMA 1: DE EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL

Entre las acciones previstas entre el Ministerio de Educación y el de Ambiente se contemplan, entre otras, el diseño y el desarrollo curricular tendiente a lograr la inclusión, articulación y jerarquización de contenidos ambientales en las prácticas pedagógicas; la incorporación de capacitaciones en educación ambiental en la formación docente y la producción y distribución de materiales de apoyo a la enseñanza y el aprendizaje.

- Articulación de acciones entre el M.E y el MAYCDS.
 - Se incorporaron tres alumnas avanzadas de los profesorados de Formación Docente a partir de un convenio suscripto con el Ministerio de Educación Provincial, las cuales desarrollan actividades en las escuelas de la Comarca VIRCh-Valdés y Senguer-San Jorge.
 - Se participó de reuniones con los responsables de la reformulación del Diseño Curricular de Primaria logrando la incorporación de contenidos claves como la gestión de residuos sólidos urbanos.
 - Se han evaluado en forma conjunta los proyectos de Capacitación Docente ingresados al Ministerio de Educación.
- La Educación Ambiental en el aula.
 - Se fortaleció el equipo de EA de la Comarca Senguer-San Jorge, lo que permitió tener una mayor presencia con intervenciones en las escuelas de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Rada Tilly y Río Mayo.

- Se trabajó con charlas y talleres sobre diferentes temáticas ambientales, principalmente sobre los diferentes aspectos relacionados con la gestión de RSU, en escuelas de nivel inicial y primaria tanto en la Comarca VIRCh-Valdés como en la Comarca Senguer.
 - Se realizó la presentación de la obra de teatro "Aventuras en la basura" en distintas escuelas de nivel inicial y primario de la comarca VIRCh, como trabajo conjunto entre los Ministerios de Ambiente y Salud con el objetivo de generar conciencia respecto de temáticas ambientales que son comunes a ambas carteras provinciales.
 - Se realizó el concurso "CON-CIENCIA AMBIENTAL" para escuelas de nivel primario, con el objetivo de contribuir al desarrollo de acciones educativas que permitan la adquisición de principios científicos, estimular los valores sociales sobre el cuidado del ambiente, brindar un espacio adecuado para el incremento del saber cómo construcción social y fomentar el desarrollo de proyectos ambientales en el ámbito escolar.
 - Se llevó a cabo el proyecto de Educación Ambiental "Guardianes del Ambiente" destinado a alumnos de cuarto año y orientado a la reflexión y concientización sobre la gestión de residuos y el cuidado del ambiente. En escuelas de las localidades de Trelew, Bethesda, La Angostura y Playa Unión.
- Formación y capacitación docente.
- Se realizaron dos capacitaciones docentes:
 - "Capacitación Docente en Educación Ambiental" en la comarca cordillerana, trabajando en forma conjunta con la municipalidad de la ciudad de Esquel.
 - "Residuos Sólidos Urbanos: su perspectiva didáctica" desarrollada en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

PROGRAMA 2: DE EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL

- Fortalecimiento Institucional Municipal.
- Se continuó con el Programa de Promotores Ambientales Regionales para la EA Comunitaria (P.A.R.S.) en las localidades de El Maitén, El Hoyo, Gastre, Tecka, José de San Martín, Gobernador Costa, Río Pico, Río Mayo y Atilio Viglione.
- El programa comenzó en Octubre de 2011, con el objetivo de crear áreas ambientales en distintas localidades de la provincia, capacitando en los temas ambientales básicos en los cuales se puedan desarrollar los promotores: biodiversidad, contaminación de suelos y aguas, calidad de aire, legislación, GIRSU, control de parámetros ambientales y desarrollo de proyectos.
- En 2014, los proyectos de los promotores estuvieron dedicados casi exclusivamente al manejo de RSU, como una acción de apoyo a las localidades que están iniciando una nueva GIRSU.

- Capacitación al personal de distintas áreas de la municipalidad de Rawson, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad de Rawson para el desarrollo de la estrategia GIRSU y de brindar asesoramiento para las acciones de educación y comunicación ambiental como así también, brindar herramientas conceptuales y metodológicas para la continuidad de las estrategias plateadas.



- Asesoramiento a las localidades de Los Altares, José de San Martín y Gastre en materia de gestión y comunicación temática GIRSU.
- Impresión y entrega de bolsas de papel reciclado a los municipios de El Hoyo y El Maitén en el marco de la campaña "Regrese con sus Residuos".
- Entrega de materiales y asesoramiento para campañas de limpieza en Telsen, Epuyén, El Maitén, Gastre, Senguer, José de San Martín y El Hoyo.



- Talleres de concientización ambiental y separación de residuos para adjudicatarios viviendas bioclimáticas en 28 de julio (15 personas) en conjunto con municipio de 28 de julio e IPV.

- Talleres de reuso de residuos secos para la comunidad
 - Talleres para niños de 6 a 12 años en Colonias de vacaciones Playa Unión y Rada Tilly.
 - Talleres para niños de 6 a 12 años en el centro de Acción Familiar Ruca Cumelén de Rawson.
 - Taller de Reúso de papel en el Centro de Detención de la ciudad de Trelew dictado para 15 personas privadas de su libertad.

PROGRAMA 3: DE COMUNICACIÓN AMBIENTAL

- Herramientas de gestión.
 - Utilización de Internet como herramienta de la gestión en educación ambiental, a través del uso de plataforma web para capacitaciones semipresenciales.
 - Producción General de 29 capítulos de 60 minutos del Programa de Televisión "ECOAMBIENTAL", emitido por Canal LU 90 TV Canal 7 de Rawson con más de 200 entrevistas sobre temáticas ambientales.
- Diseño e implementación de campañas puntuales a nivel masivo sobre temas específicos.

- Actualización de las campañas de prevención de *Didymosphenia geminata* y Marea Roja.
- Participación en eventos afines a la EA
 - Participación en la Fiesta Provincial del Asado en Cholila
 - Participación en 2da Expo Ruta Azul y Expo Comarca Río Senguer-Golfo San Jorge organizada por la Municipalidad de Camarones.
 - Participación en la 2da. "Expo Despertar" realizada en Trelew y organizada por la Fundación Onda Verde.
 - Participación en evento de pintada de murales "Fundación Onda Verde" Trelew.
 - Colaboración en campañas de limpieza de playas con la Fundación Surf Rider, Club de Pesca de Trelew, Fundación Patagonia Natural y 4R en Bajo de los Huesos y Pto. Madryn.
 - Colaboración en Jamboree Scout 2014 realizado en Rada Tilly.

PROGRAMA 4: DE PRENSA INSTITUCIONAL

- Cobertura de acciones institucionales y publicación en los medios de prensa.
 - Registro fotográfico, audiovisual de las acciones, Convocatoria a medios de prensa, Redacción y envío de gacetillas a los medios de prensa.
- Utilización de soportes digitales (WEB y otros) para la publicación de acciones
 - Mantenimiento y actualización permanente de la página web del Ministerio.

PROGRAMA 5: DE INVESTIGACION Y EXTENSION

- Desarrollo de Trabajos de Investigación Académicos y técnicos sobre temáticas de Educación Ambiental.
 - Se participó y presentó en forma oral el trabajo titulado "Chubut: Capacitando docentes desde el enfoque transversal de la Educación Ambiental" en la VI Conferencia Internacional de Educación Ambiental y Sustentabilidad "Lo mejor de ambos mundos" desarrollado en Bertioiga, Brasil, del 12 al 16 de mayo de 2014.
- Construcción de redes interinstitucionales para el fortalecimiento de la EA.
 - Se participó de las reuniones del Comité Ejecutivo de Marea Roja.
 - Se trabajó con el Consorcio GIRSU VIRCH-Valdés.



Dirección de Registro y Sistema de Información Ambiental

La DRySIA depende de la Dirección General de Gestión Ambiental, lleva a cabo las tareas administrativas correspondientes para la inscripción y renovación de todas las personas físicas y jurídicas de los distintos [registros ambientales](#), de ésta manera se mantiene la base de datos permanentemente actualizada y es publicada en la página web del MAYCDS para la consulta pública.

- Registro Pcial. de Laboratorios de Servicios Analíticos Ambientales.

- Registro Pcial. de Prestadores de Consultoría Ambiental.
- Registro Pcial. de Generadores y Operadores de Sustancias Peligrosas.
- Registro Pcial. de Consultores de la Actividad Minera.
- Registro Pcial. de Gestión Ambiental de la Actividad Petrolera.
- Registro Pcial. de Residuos Petroleros.
- Registro Pcial. de Tecnologías del Petróleo.
- Registro Pcial. de ONGs.
- Registro Pcial. de Empresas Proveedoras de Bolsas Degradables y/o Biodegradables.

Para el constante asesoramiento de los trámites de inscripción y renovación, se desarrollaron varios modelos de requisitos, formularios y notas que han ordenado y mejorado el proceso administrativo y la recolección de información para cada uno de los distintos registros.



Dirección de Programas Ambientales

La Dirección de Programas Ambientales, depende de la Dirección General de Gestión Ambiental. Desarrolla acciones de gestión enmarcadas en los programas ambientales que a continuación se detallan con el objetivo de que los mismos puedan desarrollarse normalmente y actualizarse en forma periódica.

Programa de Control y Monitoreo de Algas Exóticas Invasoras:

Plan Provincial de Prevención y Monitoreo de Didymosphenia Geminata



Durante el año 2014, se trabajó principalmente en la concreción de los objetivos pendientes contemplados en el fortalecimiento del plan de control y monitoreo del año 2013, a saber: Involucrar a prestadores turísticos en las acciones de control y prevención, para ello se llevaron a cabo varias reuniones en distintos Municipios con los mismos.

Inclusive hubieron presentaciones espontaneas en diversas casa abiertas realizadas en la zona cordillerana donde se dejó constancia de las

demandas relacionadas a la instalación de puestos de bioseguridad.

Respecto a las acciones concretas, se solicitó cada Municipio un informe detallado de la temporada y la cantidad de prestadores turísticos que estarían interesado en participar de la propuesta. Con esta información se gestionaron elementos, insumos y materiales de difusión para la instalación de mini puestos de bioseguridad en distintos puntos estratégicos de las localidades comprometidas con la problemática.



Se gestionaron un total de 400 tambores de 200 litros para tal fin, y la compra de 450 litros de lavandina y 4 bolsas de sal gruesa de 50 kg, se realizó la impresión de un total de 37.000 flyers, 1000 afiches A3 y un total de 24 carteles indicativos, informativos y preventivos.

Se realizaron a su vez reuniones mensuales para trabajar en el avance de la reglamentación de la Ley de Emergencia, borrador casi terminado que será presentado ante las autoridades correspondientes para últimas observaciones antes de su tratamiento para convertirlo en decreto.

Se gestionó una unidad móvil para puesto de bioseguridad destinado a la concientización y difusión de la problemática en los diversos eventos acuáticos deportivos, fiestas populares, etc., Actualmente se encuentra funcionando en la localidad de Cholila de los inicios de la temporada.



Se realizaron un total de 100 muestreos en distintos ambientes acuáticos a fin de determinar ausencia o presencia del alga.

Se dictó un curso de análisis de muestreos a personal de nuestro Laboratorio.

Se trabajó en forma conjunta con guardapescas de las distintas localidades, lo que nos permitió determinar nuevos puntos, hasta el momento podemos

afirmar que hubo avance de didymo en al menos 3 nuevos ambientes. Río Epuen. Río Pampa- Confluencia Río Pico y Río Chubut.

Durante el año 2014 se logró: la instalación de 5 puestos de bioseguridad en las siguientes localidades: Alto Río Senguer, Carrenleufú, Río Pico, Corcovado y Cholila. Los operadores de los puestos recibieron capacitación con protocolo de desinfección.

Se participó de la cuarta reunión de la Comisión Técnica Regional para el control de Didymo. La misma estuvo conformada por representantes de Nación y de las Provincias que comparten esta problemática, a saber: Neuquén, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Río Negro.

Se hizo una revisión de las tareas pendientes acordadas en la III Reunión del GTR PN Los Alerces y de los diversos protocolos que componen el Plan.

Se realizó una evaluación conjunta del Plan de Acción y se identificaron las próximas acciones a ser llevadas a cabo en el marco del mencionado plan.

Chubut fue la única Provincia que gestionó e implementó en tiempo y forma la unidad móvil de bioseguridad con los fondos de fortalecimiento gestionados desde la SAyDS. Actualmente se encuentra instalado en Cholila y disponible para su uso en distintos eventos.

El MAYCDS presentó el estado del GIS dispersión 2010-2014 y de presencia/ausencia que estará disponible en la página oficial a partir de marzo del 2015.

Se propuso acciones conjuntas con Chile en el marco del Memorandum de Entendimiento Binacional que entrará en vigencia a partir del 2015.

Se realizaron las gestiones de recursos materiales y elementos para armado de puesto móvil: Casilla o tráiler; Porta equipaje para traslado de equipamiento; Ploteado identificatorio de la función del puesto; Toldo o anexo a la estructura de la casilla/tráiler; Hidrolavadora; Generador de electricidad; Plataforma/rampa desarmable y trasladable para desinfección de vehículos; Recipientes contenedores de capacidad adecuada para agua y/o soluciones desinfectantes.

En el marco del Fortalecimiento del Plan de Control y Monitoreo del alga *Dídymo*, se visitaron las Localidades de Cholila, Maiten, El Hoyo, Epuyén, Trevelin donde se distribuyó material para campaña de concientización sobre la problemática del alga y se capacitó a prestadores turísticos, referentes ambientales en las medidas de desinfección.

Programa Provincial de Producción más Limpia

Como subprograma fue suscrito por el Gobierno Nacional y el Banco Interamericano de Desarrollo (ente financiador), en el marco del Préstamo BID 1865/OC-AR. Dicho programa contempla la participación de todas las provincias, en el marco de la Federalización de la Producción Limpia. La Provincia del Chubut firmó un convenio marco para pertenecer en un futuro al subprograma. Desde la Dirección de Programas Ambientales por pedido de la Subsecretaría de Gestión Ambiental, en el año 2012 se retomaron las actividades.

Iniciadas en el año 2009 para impulsar la implantación del Programa Producción Más Limpia, en sectores industriales y en distintas organizaciones de la sociedad civil.

La promoción de la producción más limpia implica una aplicación continua de estrategias ambientales preventivas e integradas en los procesos y productos, con el fin de reducir los riesgos para las personas y el ambiente. Se realiza un asesoramiento en medidas tendientes a promover cambios con el objeto de actuar preventivamente hacia un desarrollo sustentable:

- ✓ Cambio en las materias primas, insumos y/o materiales
- ✓ Cambio en su proceso productivo por mejoramiento de prácticas o de tecnología de producción.
- ✓ Cambio o rediseño del producto
- ✓ Reciclado, reutilización o reducción de desechos.

En el 2014 se decidió continuar con la aplicación del programa centrando la atención en el trabajo con mataderos municipales ubicados en distintos puntos de la Provincia.

Para llevar adelante la propuesta se decidió trabajar en forma conjunta con Organismos que abordan otros aspectos de la misma. Se convocó al Ministerio de Producción y Desarrollo Territorial, y en forma conjunta con el aporte de su mirada sobre la problemática se definió la población meta a trabajar.

Se gestionó la contratación de personal especializado para ejecutar las diferentes etapas, durante el año 2015.

El proceso de implantación consta de tres etapas:

1. Relevamiento y diagnóstico con la determinación de la línea de base y metas a alcanzar.
2. Elaboración de un plan de acción y de los proyectos cofinanciables para alcanzar las metas planteadas.
3. Seguimiento y evaluación de cierre.

Se seleccionaron como prueba piloto un total de 7 mataderos con características replicables.

Durante el año 2014 se avanzó en la conformación de una unidad de trabajo de PML. Se definieron misiones, funciones y la promoción e instrumentación de políticas de producción limpia local, con la designación de un responsable que deberá ser funcionario de la administración pública y contar con la delegación de funciones pertinentes a la tarea, además de la asignación de un espacio físico de uso exclusivo para el programa.

Se gestionó la compra de equipamiento para tal fin, se espera durante el 2015 la creación efectiva de la Unidad de Trabajo.

RESIDUOS PESQUEROS: De acuerdo a lo instruido por el Subsecretario de Gestión Ambiental, Ariel Gamboa, se procedió a convocar a los Organismos competentes en la temática para dar tratamiento a la propuesta que la empresa Pesquera Agustiner S.A y Harinas Patagónicas, presentó ante este Ministerio.

La propuesta consistió en:

1. Erradicar los cuencos municipales en la provincia de Chubut, y con ello cerrar el circuito de tratamiento de residuos, acompañando el esfuerzo que ya se lleva a cabo con los Residuos Sólidos Urbanos.
2. Concientizar a las industrias generadoras de residuos de pescado, la responsabilidad que les cabe por los residuos generados.
3. Favorecer el cuidado del medio ambiente con la eliminación de la metodología actual.
4. Otorgar al generador la certificación del tratamiento de sus residuos.
5. Aprovechar la logística inversa basada en el residuo de pescado y fortalecer una industria de desarrollo incipiente.

Se solicitó a la empresa una presentación formal de la propuesta que nunca se efectivizó concluyendo por parte de los técnicos que analizaron el borrador, que si bien la propuesta era lógica, se recomendaba esperar a la formalización del proyecto por parte de sus máximos responsables, los avales, antecedentes históricos y antecedentes empresariales para luego de eso avanzar en la decisión.

Se solicitó a su vez a la Subsecretaría de Pesca información actualizada sobre la situación real de los residuos en la Provincia, información que por múltiples variables no fue presentada en tiempo y forma pero si comprometida para inicios del 2015. También se contó con la participación de la Subsecretaría de Desarrollo Económico e Industria a través de la Dirección Gral de Desarrollo de Cadenas de Valor.

Se recibieron propuestas alternativas que continuarán siendo analizadas durante el 2015.

Acompañamiento a Organizaciones Sociales Civiles (OSC)

- Se organizó un encuentro de trabajo con las (OSC) comprometidas con temáticas ambientales, cuyo objetivo principal fue la articulación del trabajo de las mismas con las que desarrolla el Ministerio considerando de vital importancia la generación de espacios de consenso y trabajo conjunto para optimizar la gestión ambiental. Se realizaron un total de 3 encuentros con presencia de OSC de otras localidades de la Provincia.
- Se logró articular con la Subsecretaria de Relaciones Institucionales fondos provinciales destinados a financiar obras de infraestructura para las OSC ambientales.
- Se dio soluciones a las necesidades planteadas por las OSC relacionadas a mejoras en infraestructura y adquisición de equipamiento.
- Un total de 5 OSC fueron beneficiadas por los aportes gestionados por el Ministerio. A continuación se detalla brevemente las finalidades de cada proyecto que se espera continuar trabajando durante el año 2015:

OSC	Localidad	Proyecto
Comunidad Sustentable	Rada Tilly	Limpieza de playas, charlas en escuelas
Fundación Onda Verde	Trelew	Concientización en escuelas, organización de eventos de educación ambiental, talleres
Fundación Ceferino Namuncurá	Pto. Madryn	Espacio educativo formal para EGB3 y Polimodal
Fundación Dos Pozos	Dos Pozos	Restauración del Correo y creación de un refugio de vida silvestre
Fundación Surfrider	Playa Unión	Organización y limpieza de costas
FU.DE.PA	Trelew	Festival de cine ambiental, publicación (libro) sobre megaminería, Red de promotores y educadores ambientales, capacitación docente a distancia,
Cooperativa Nueva Esperanza	Trelew	Retiro, separación, enfardado y acopio para venta de residuos
Fundación Patagonia Natural	Pto. Madryn	Propuesta Educativa para alumnos de 3º grado
Proyecto Puente	Com. Riv.	Capacitación de voluntariado en la utilización de la informática
Fundación Aquavida	Playa Unión	Extensión, Investigación y Formación de RRHH
Proyecto RAEE Cero	Trelew	Recolección, clasificación, reducción, acopio y venta de material residuos de RAEE



Unidad Técnica Provincial para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (UTP-GIRSU)

Durante el año 2014 la UTP-GIRSU tuvo como principales actividades y logros las acciones que a continuación se detallan:

- *Comarca VIRCh:* En abril del 2014 el relleno sanitario de torre omega y las plantas de separación de Trelew y Pto. Madryn cumplieron un año de operación. Durante el 2014 se dispusieron más de 36 mil toneladas de residuos de forma correcta, lo cual significa que esos residuos no fueron volcados en los basurales a cielo abierto de la comarca. Por otro lado, gracias al aporte del ministerio, el consorcio se fue consolidando y fue regularizando su deuda con la contratista lo cual garantiza la continuidad del sistema en el valle.

Desde el MAYCDS se gestionó y entregó la indumentaria para las cooperativas que trabajan en las plantas de separación de residuos de las localidades de Trelew, Pto. Madryn y Rawson. Por otro lado se entregó más de un millón de pesos al municipio de Rawson para la terminación de la planta de separación de su municipio. Así mismo se entregó indumentaria y equipamiento a la Cooperativa Nueva Esperanza de Trelew y se iniciaron las gestiones para la compra de un vehículo más apropiado para sus necesidades de transporte.

Por otro lado desde Julio del 2013 el ministerio de ambiente en conjunto con la Unidad Ejecutora Provincial (UEP) ha estado trabajando en conjunto para la obtención de fondos para re equipar a los 5 municipios del consorcio VIRCH. Durante ese tiempo el MAYCDS mantuvo reuniones con los 5 municipios, consorcio, UEP y la Unidad Ejecutora Central (UEC) para ir definiendo el proyecto de Desarrollo Áreas Metropolitanas (DAMI). Dicho proyecto consta de dos partes: bienes (equipamiento vial, camiones, obras; y Servicios: consultorías (relevamiento y proyecto remediación de los 5 basurales, campañas de educación ambiental)

Los fondos, 4 millones de U\$S, son aportados por el BID mediante la UEC. Dichos fondos, además de re equipar con nuevos camiones para cada municipio, serán destinados para realizar un proyecto de remediación de los basurales a cielo abierto y de nuevas campañas de separación de residuos. De esta forma se busca mejorar las obras realizadas por la provincia y seguir apoyando la GIRSU del consorcio VIRCh.

- *Ruta 40:* El 5 de junio de 2014, día del ambiente, se inauguró el relleno sanitario de Gobernador Costa. Para ello el MAYCDS re equipó con maquinaria y herramientas a las instalaciones de Gob. Costa y las plantas de separación de José de San Martín, Tecka y Rio Pico. Por otro lado se dieron capacitaciones en los respetivos municipios referentes a residuos y su correcto tratamiento.
- *Esquel:* Acompañando a los municipios de Esquel y Trevelin el MAYCDS relevó en repetidas ocasiones las instalaciones del relleno sanitario. A raíz de las visitas y los aportes que realiza su director se gestionó y entregó indumentaria para los operarios y equipamiento para la planta. Es de destacar que la ciudad de Esquel fue la anfitriona de la primera parte del encuentro de promotores ambientales regionales organizado por este Ministerio.

Entre otras acciones llevadas a cabo durante el año:

- La UTP GIRSU asistió y expuso en el CONGRESO INTERNACIONAL GIRSU que se desarrolló en la provincia de San Juan. En dicho congreso, que también participó el consorcio VIRCh y el municipio de Esquel, se intercambiaron experiencias con otras provincias y/o municipios.
- Por otro lado durante el año la provincia, mediante a un acuerdo que gestionó el MAYCDS, se fue otorgando parte de los 14 millones de pesos para la terminación de la planta de separación del municipio de Comodoro Rivadavia.
- Así mismo se han realizado diversas gestiones con la SAYDS y Ministerio de turismo de la Nación para lograr diversos proyectos de gestión de residuos en municipios y comunas de la provincia.



Dirección General de Evaluación Ambiental

La Dirección General de Evaluación Ambiental (DGEA), dependiente de la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable (SGAyDS), realiza el proceso técnico-administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental, en el marco de la Ley XI Nº 35 y Decreto Reglamentario 185/09. En su ámbito se evalúan la totalidad de los proyectos, previa su ejecución, en el ámbito de la provincia del Chubut. En ese sentido, de acuerdo a la envergadura del proyecto, se evalúan distintos tipos de Estudios, a saber: Descripciones Ambientales del Proyecto (DAP), Informes Ambientales de Proyectos (IAP), Estudios de Impacto Ambiental (EsIA). Tanto el IAP como el EsIA involucran participación ciudadana en la modalidad "Consulta Pública" y "Audiencia Pública" respectivamente. La DGEA es la encargada de llevar adelante estos mecanismos de participación.



La totalidad de los procesos administrativos que se llevan adelante en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, pueden ser consultados en el Manual de Procedimientos de la DGEA-DEP en la página www.chubut.gov.ar/ambiente.

En otro sentido, la DGEA lleva adelante un plan de inspecciones y auditorías ambientales en el territorio provincial. Involucran diferentes tipos de proyectos y actividades. Muchas de las mismas se llevan adelante en la comarca de la meseta central, en establecimientos rurales, como tareas de control a la actividad minera en sus diferentes etapas.

Por otra parte se realiza un seguimiento de las obras viales, hídricas, eólicas, saneamiento, etc. que se llevan adelante en la actualidad.

En el transcurso del año 2014, para fortalecer el equipo técnico, se han incorporado tres profesionales (Licenciado en Protección y Saneamiento Ambiental, Lic. En Ciencias Biológicas e Ing. Química) y dos administrativos.

En relación a capacitación, se han organizado dos talleres, de los cuales han participado profesionales del Ministerio y de otras reparticiones del estado provincial. El primer taller realizado fue de "Seguros Ambientales", dictado por la Dra. Mariana Valls y el taller de "Evaluación Ambiental Estratégica y Ordenamiento Territorial", dictado por profesionales de la Secretaría de Ambiente de la Nación a través de la Dirección Nacional de Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad.

La DGEA ha trabajado conjuntamente con otras áreas del Ministerio en las modificaciones que se están llevando adelante en el Código Ambiental y Decreto 185/09. Dentro de la temática legislativa se está trabajando en la implementación de normativa relativa a la producción intensiva de animales (feed lot y sistemas de engorde y cría en hacinamiento), conjuntamente con otras áreas del Ministerio, otros organismos del estado provincial y productores.

Durante el 2014 se ha consolidado el procedimiento de Sumarios Administrativos y Sanciones, a través de un seguimiento profundo de cada uno de los expedientes hasta la resolución final. En el transcurso del año se generaron seis disposiciones con multa por incumplimiento por un total aproximado de \$400.000, cuatro disposiciones con apercibimiento y tres inicios de sumarios aún en investigación.

Se ha formalizado un convenio con Secretaria de Ambiente de Nación, para realizar un relevamiento de estado de situación de los mataderos Municipales de la Provincia, con la finalidad de asesorar y mejorar la gestión ambiental de los mismos.

A través de la Evaluación Ambiental del proyecto de la ruta Interbalnearia se solicitó un relevamiento arqueológico en la zona del El Sombrerito. El mismo reportó gran cantidad de hallazgos de material lítico y restos humanos de antiguos pobladores de la zona. En ese sentido se consolidó un grupo de trabajo, conformado por la Administración de Vialidad Provincial, Secretaria de Cultura, DGEA-DEP, Secretaria de Turismo y CENPAT, los cuales definieron la conformación de un área protegida y áreas de particular interés Arqueológico intangibles.



DATOS AMBIENTALES 2014

Se presentan a continuación los resultados de las diferentes acciones y gestiones que realizó el MAYCDS durante el año 2013.

Inspecciones

Fuente de información: [Dirección General Comarca VIRCh Península Valdés, Meseta Central y los Andes](#) - [Dirección General Comarca Senquer-San Jorge](#), [Dirección General de Evaluación Ambiental](#).

En el gráfico 1 se puede observar el número de inspecciones mensuales realizadas en todo el territorio provincial. Teniendo el año 2014 un promedio de 95 inspecciones por mes.

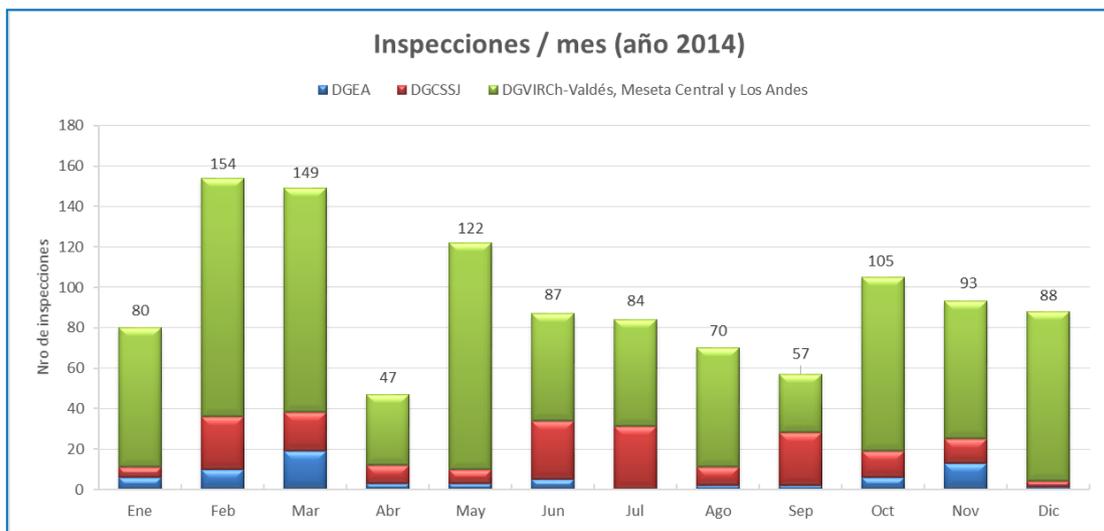


Gráfico 1

El gráfico 2, muestra el número de inspecciones mensuales realizadas en el periodo 2006 – 2014.

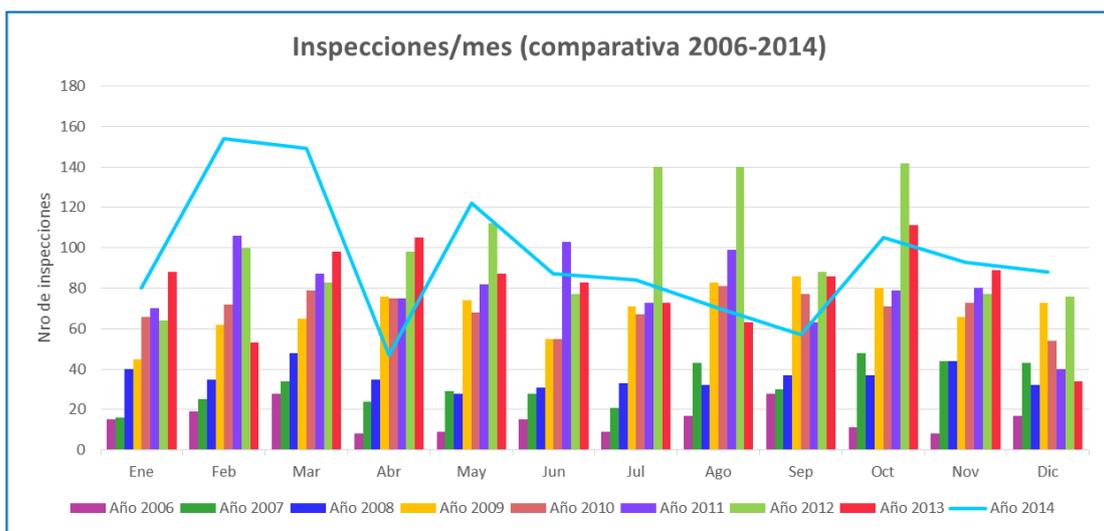


Gráfico 2

En el gráfico 3, se observan las inspecciones totales por año. Durante el año 2014, se registró un aumento del 17 % en el total de las inspecciones realizadas.

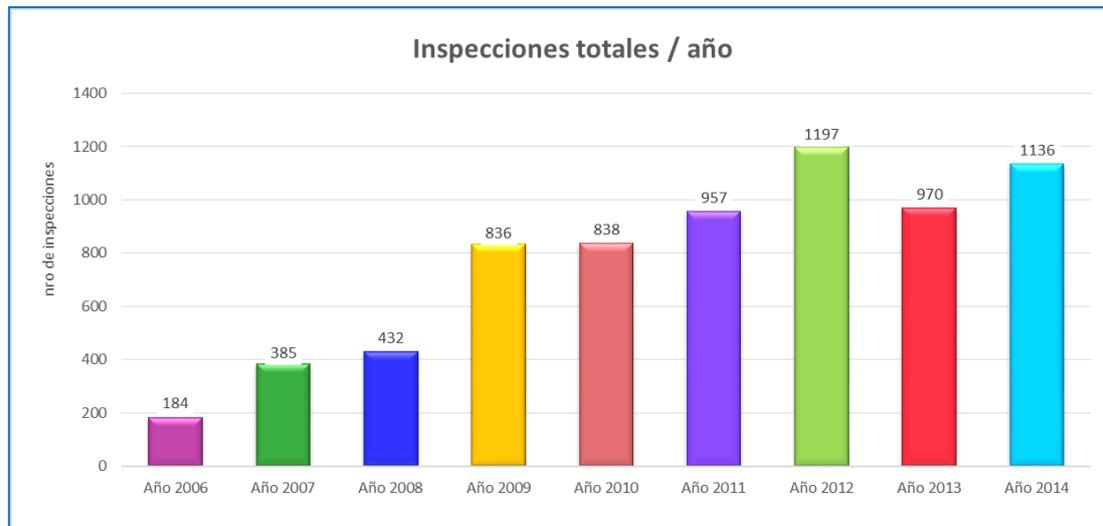


Gráfico 3

En el gráfico 4, se observan las inspecciones realizadas por año, debido a la denuncia de un hecho puntual realizada por algún vecino. Durante el último año, se registró un aumento del 4% en las denuncias recibidas.

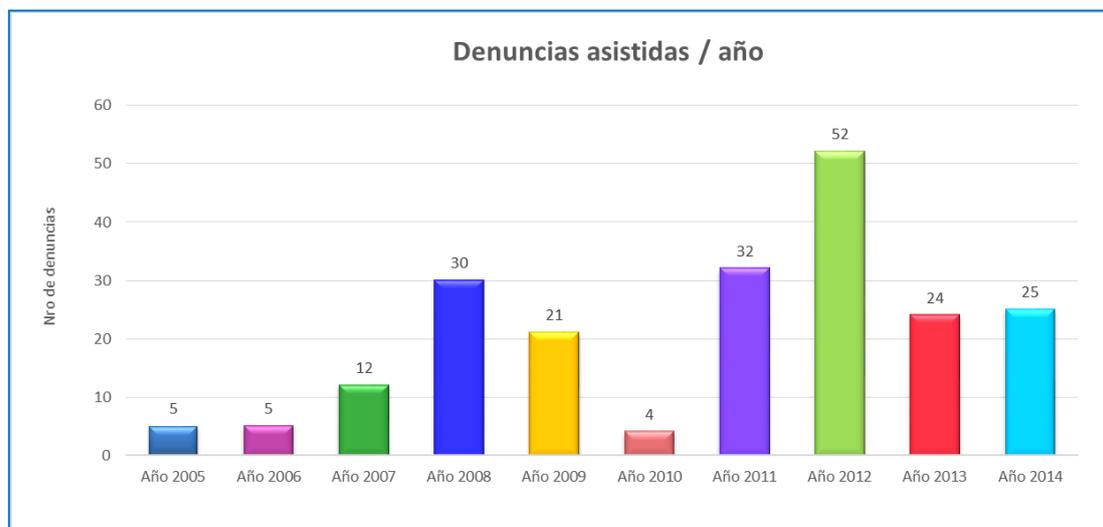


Gráfico 4



En los gráficos 5, 6 y 7, se observan las diferentes acciones correctivas que se realizan por año, luego de las inspecciones en los establecimientos radicados en la provincia. Para el último año, se registró un aumento en cartas documento (32%) y notas de intimación (1%), no así en las diferentes disposiciones.

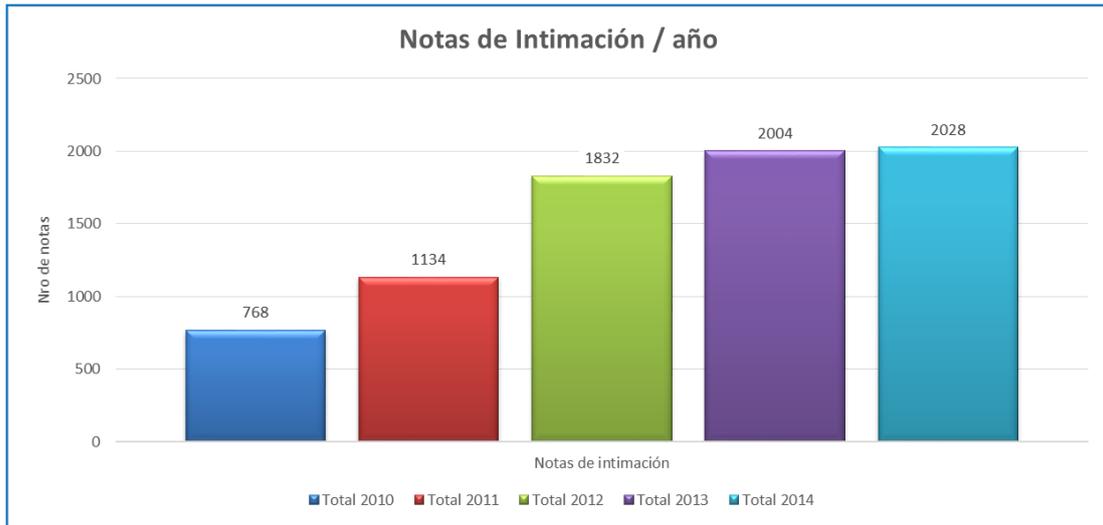


Gráfico 5

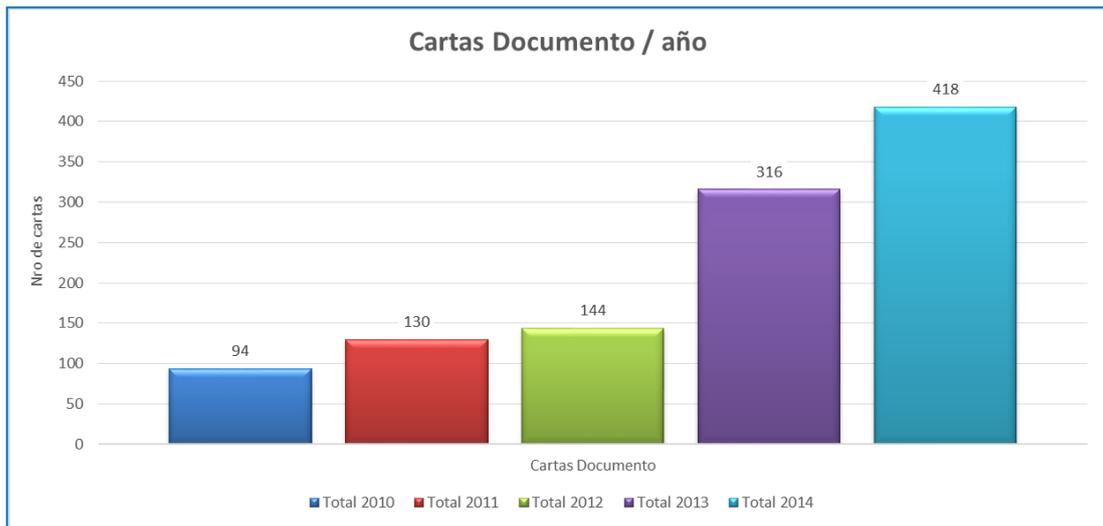


Gráfico 6

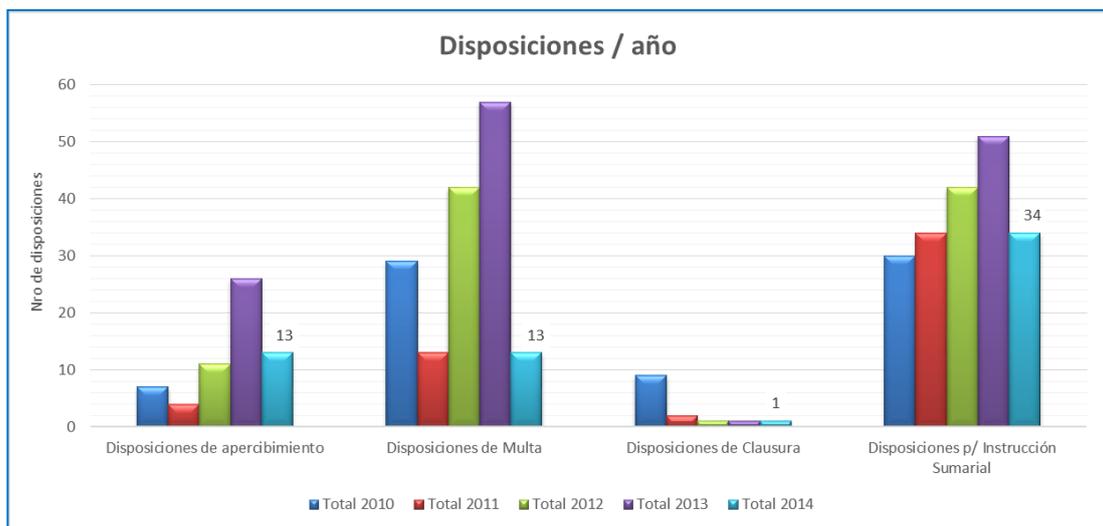
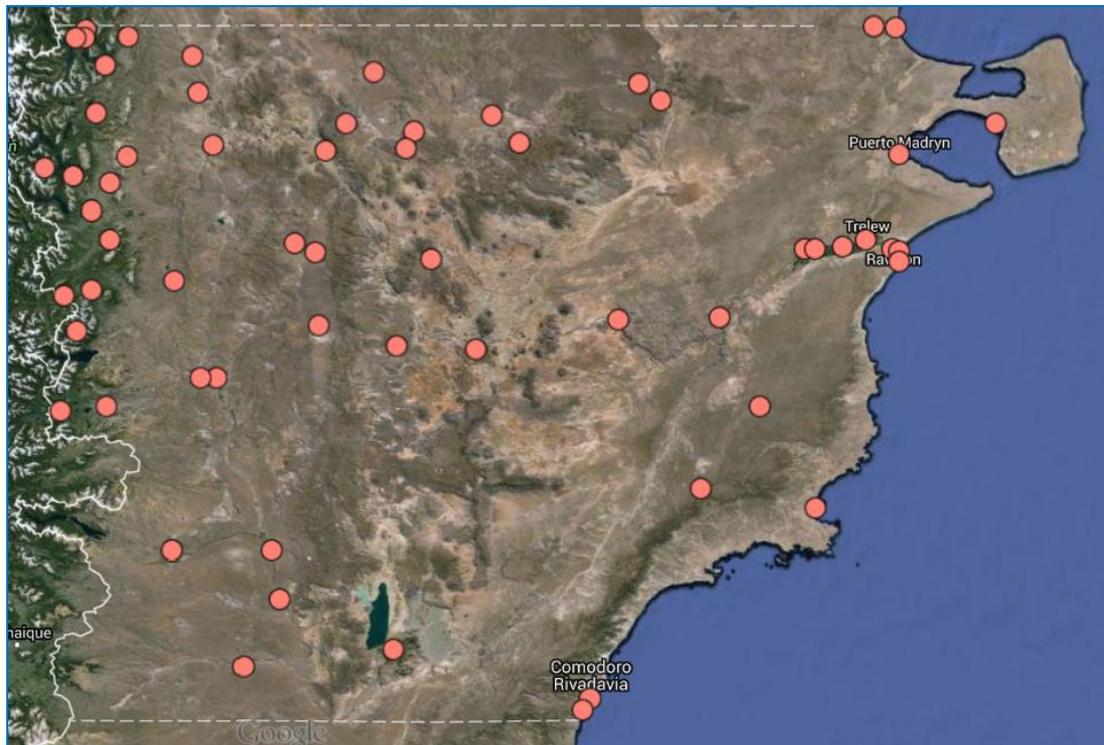


Gráfico 7



En el siguiente mapa, se puede observar la distribución de las inspecciones en las diferentes localidades de la provincia. Cabe aclarar que solo se marcan los sitios en los que se ha realizado al menos una inspección.



Mapa 1: Distribución de inspecciones en el territorio provincial



Denuncias Ambientales (Web / telefónicas)

Fuente: [Secretaría Privada del Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable](#).

En el gráfico 8, 9, 10 y 11 se muestran la distribución por mes, por ciudad, por temática y anuales de las denuncias recibidas durante el período anual 2009 - 2014.

En el gráfico 8, se distinguen las denuncias discriminadas por mes. Debido a un error en el sistema web, las denuncias del primer semestre han sido eliminadas por lo que solo podemos acceder a la información a partir del mes de Julio. Como se observa, el mes en el que hubo más denuncias fue agosto.

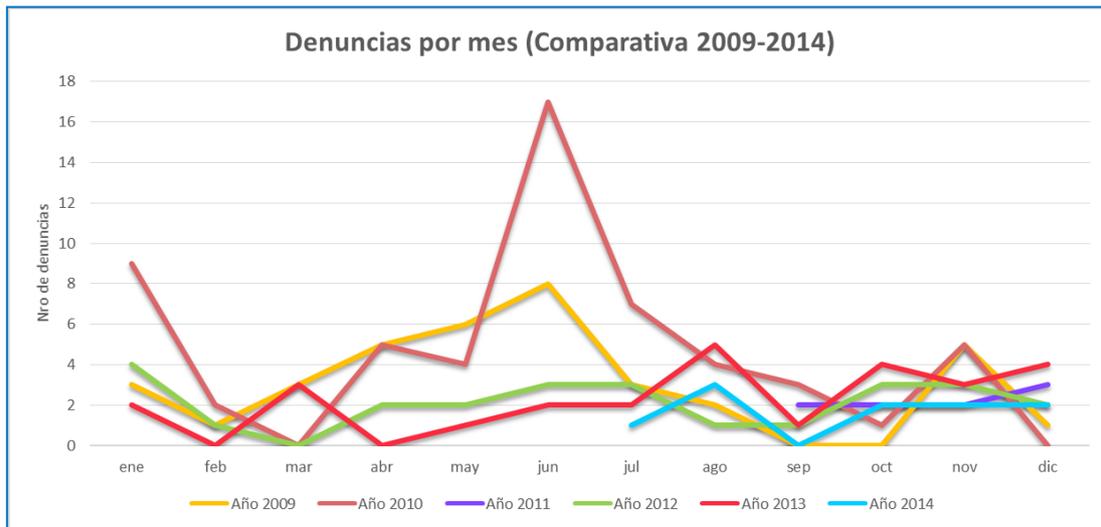


Gráfico 8

Como puede observarse en el gráfico 9, durante el último año el mayor número de denuncias provino de personas de localidades fuera de la Provincia, es decir de turistas.

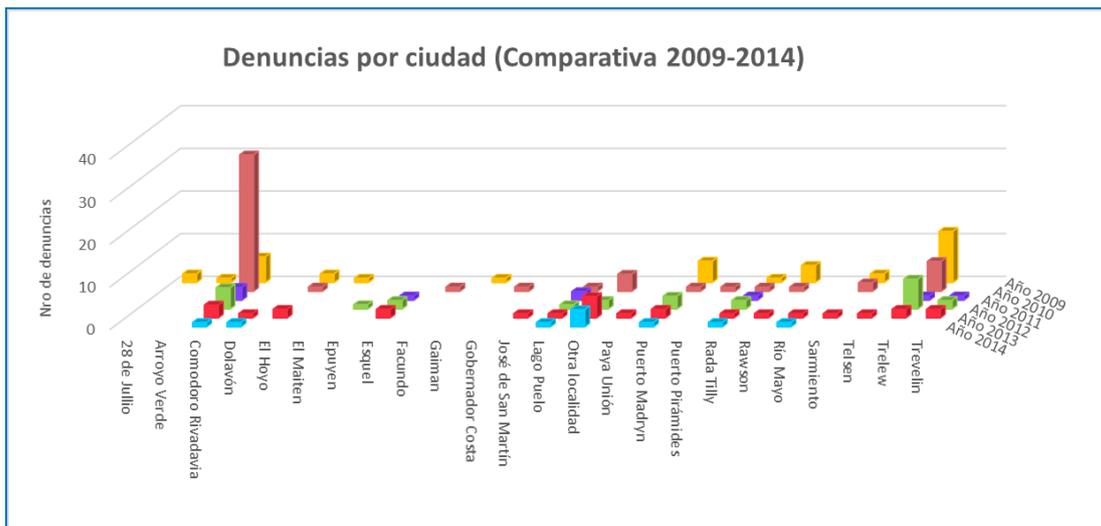


Gráfico 9

Respecto a las temáticas ambientales denunciadas, en el gráfico 10, se observan que durante el año 2014 las denuncias relacionadas con fauna autóctona fueron las más numerosas.

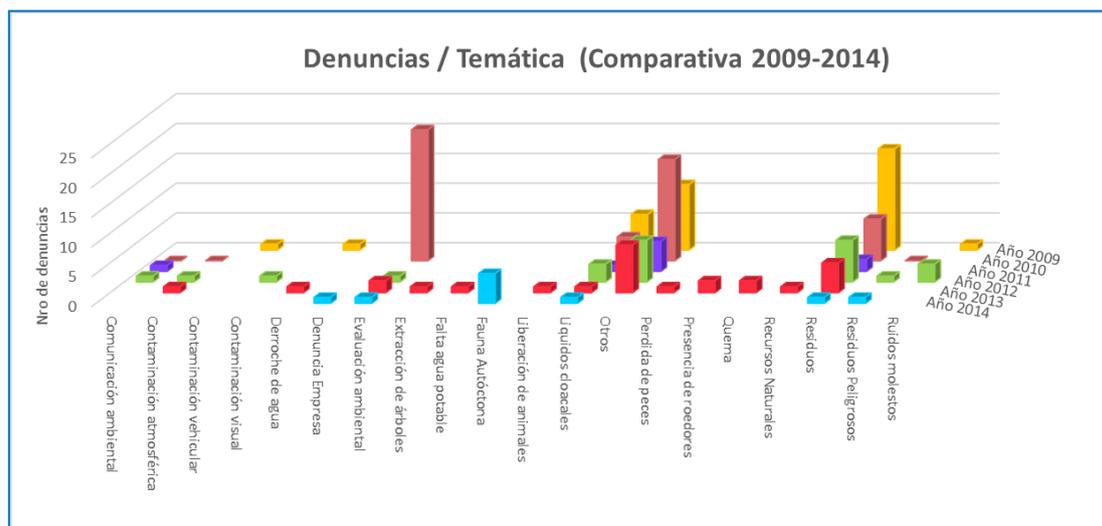


Gráfico 10

Las denuncias recibidas por este medio considerando el año completo, gráfico 11, tuvo una disminución del 63%, pero al no tener los datos del primer semestre, no se pueden calcular el aumento o disminución real acaecida respecto al año 2013.



Gráfico 11



Estudios de Evaluación Ambiental

Fuente de información: [Dirección General Comarca Senquer-San Jorge](#), [Dirección General de Evaluación Ambiental](#).

En los gráficos 12, 13 y 14 se observan el número de expedientes ingresados, aprobados y en evaluación (aquellos que se están analizando o que no han sido aprobados).

Las tres actividades que más trámites ingresaron son las referidas a hidrocarburos, viviendas y minería.

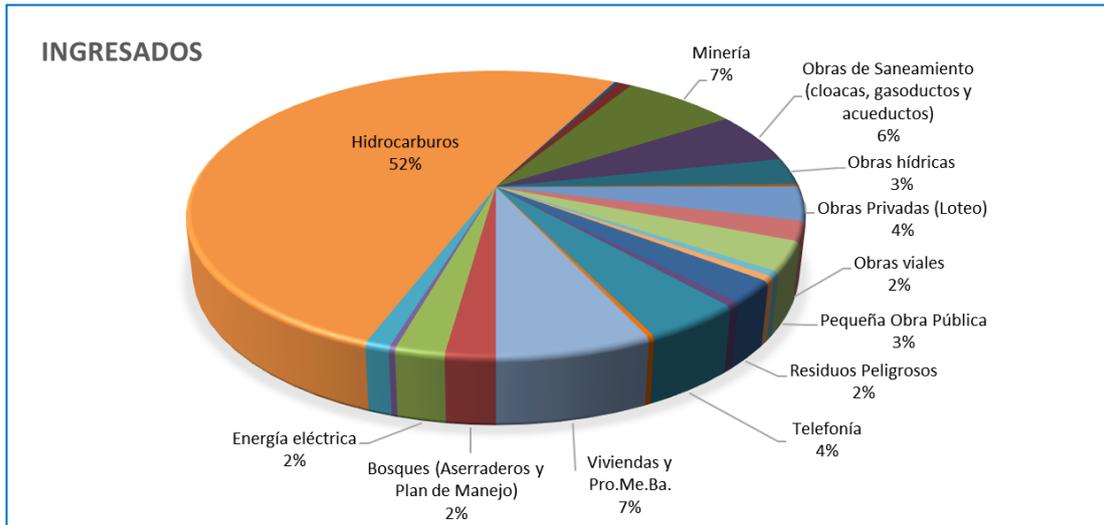


Gráfico 12

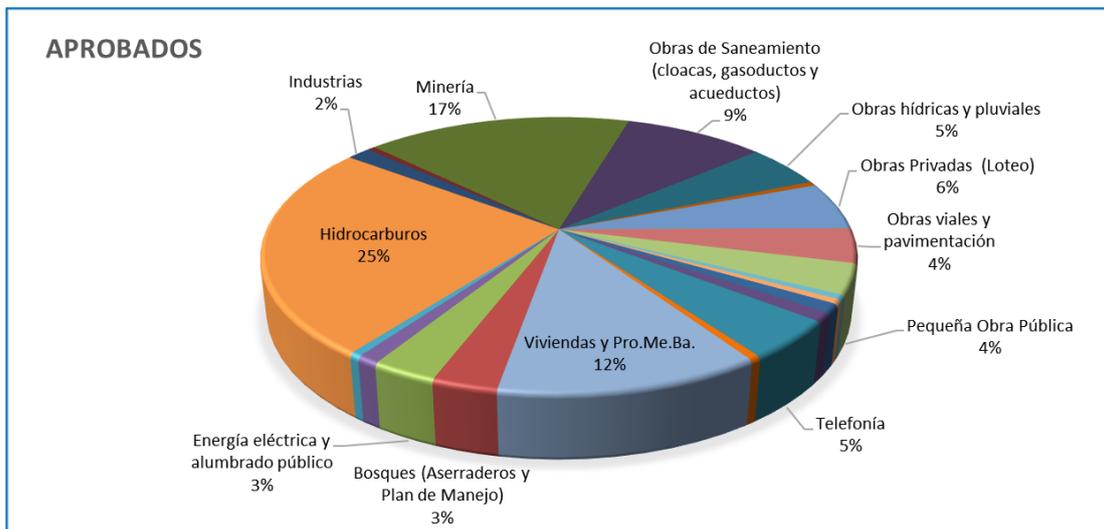


Gráfico 13

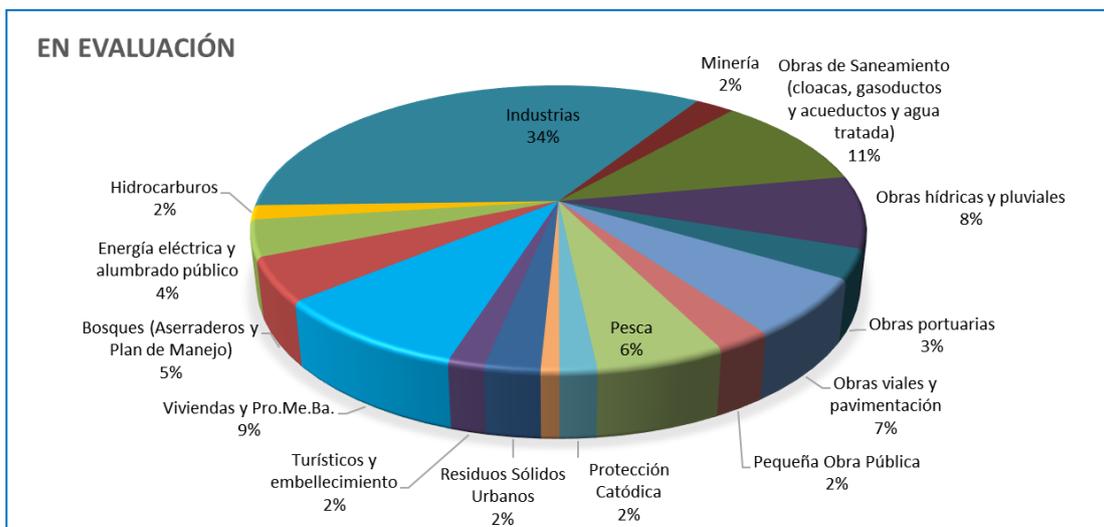


Gráfico 14

En el gráfico 15 puede observarse la cantidad de expedientes ingresados, aprobados y en evaluación durante el periodo 2006-2014. Cabe aclarar que la disminución en el número de expedientes que se registra a partir del año 2008, se debe a que a partir de ese año, los expedientes referidos a inscripciones en registros, dejaron de ser evaluados por la Dirección General de Evaluación Ambiental.

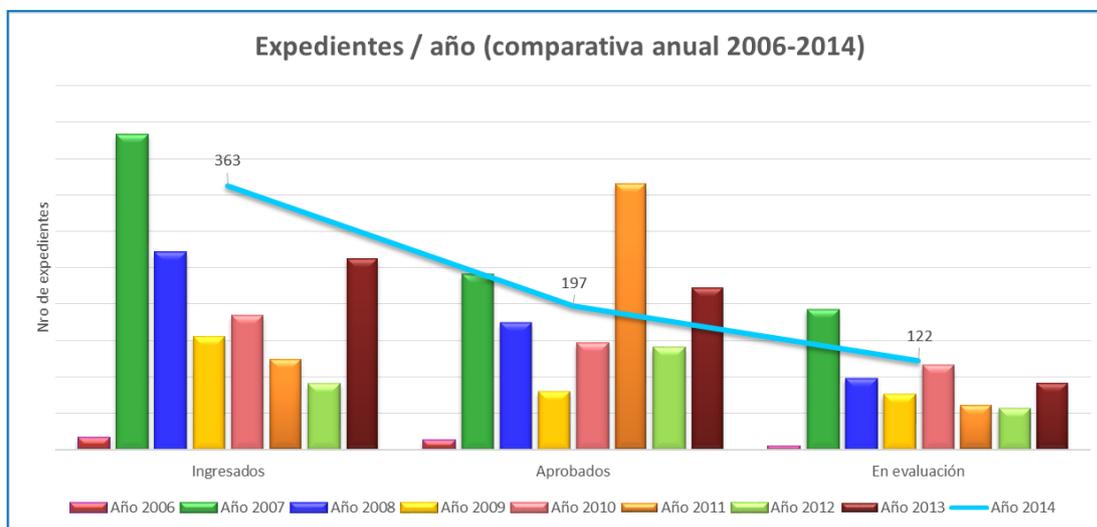


Gráfico 15



En el gráfico 16 se observa la relación entre las audiencias y las consultas públicas realizadas durante el año 2014.



Gráfico 16

Cabe aclarar que el proceso administrativo legal de la consulta pública surgió hacia fines del año 2008, cuando se aprueba el decreto N° 1485, es por ello que en el gráfico 17 se registran consultas públicas a partir del 2009, mientras que en el gráfico 18 las audiencias se comparan desde el año 2006.

Si comparamos con el año 2013, podemos observar que en el año 2014, el número de consultas públicas disminuyó en un 34%, mientras que el de audiencias públicas en un 83%.



Gráfico 17

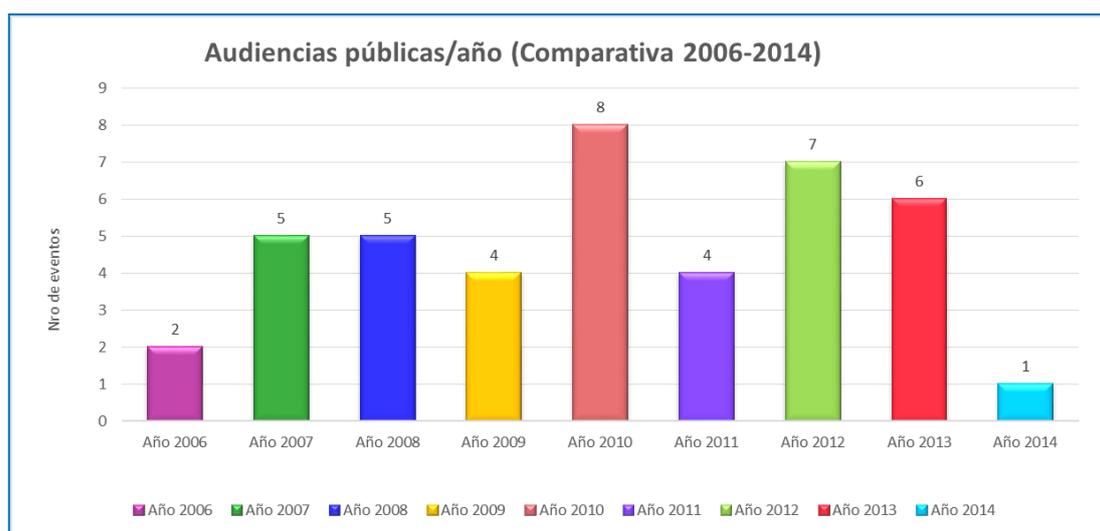


Gráfico 18



Muestras

Fuente de información: [Dirección de Laboratorio](#).

Los datos que a continuación se grafican, corresponden a la actividad efectuada por el personal de la Dirección de Laboratorio.

Cuando se hace referencia a "campañas de monitoreo", se quiere decir, cantidad de salidas a diferentes localidades de la provincia, para monitorear agua de mar, agua superficial (ríos o lagos), efluentes (tanto de industrias como de plantas de tratamientos cloacales), suelo, sedimento y aire.

En el gráfico 19 se puede observar el número de campañas de monitoreo mensuales realizados en todo el territorio provincial.

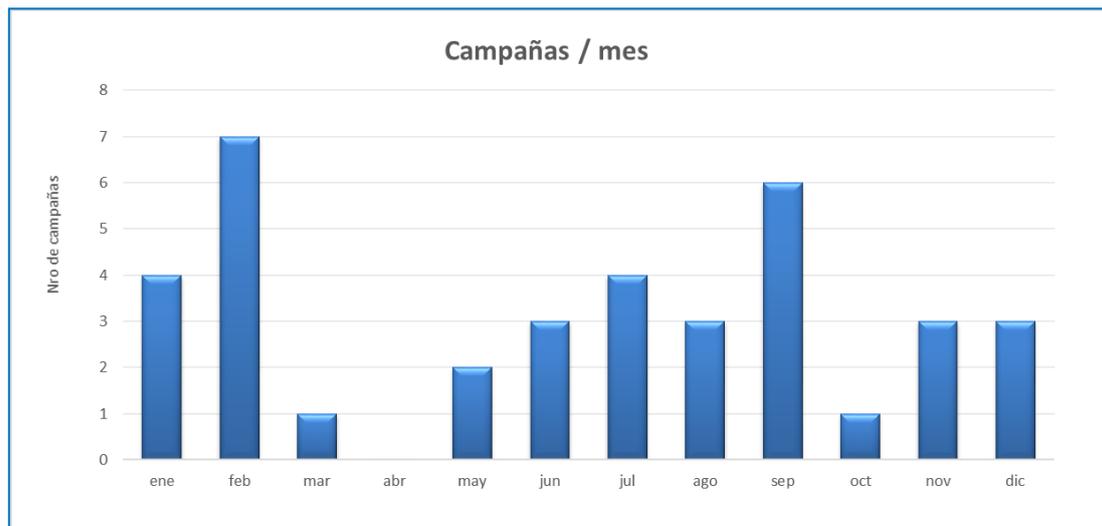


Gráfico 19

A través del gráfico 20, se comparan las campañas de monitoreo mensuales realizadas en el periodo comprendido por los años 2017-2014.

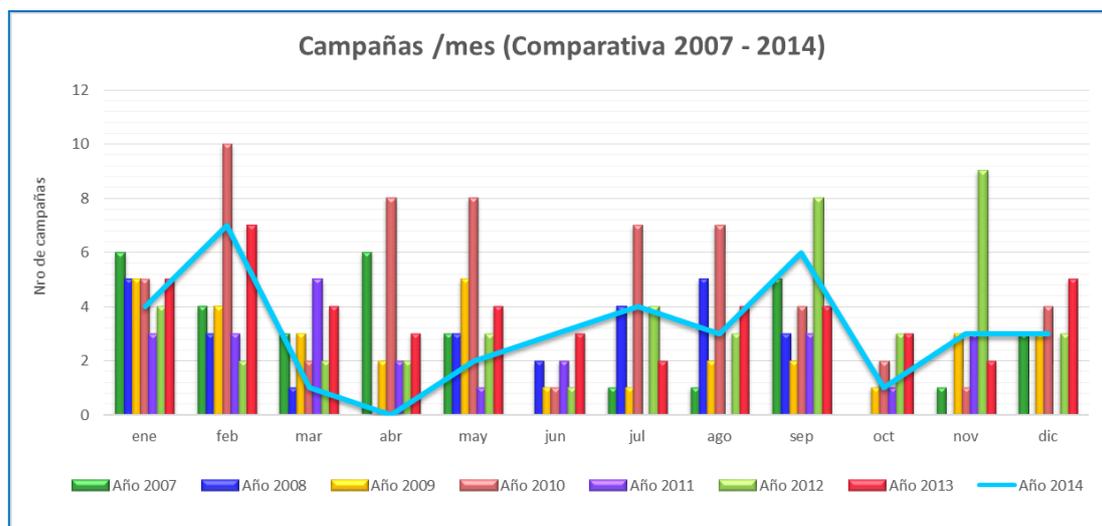


Gráfico 20

El gráfico 21, se visualiza la cantidad de campañas de monitoreo totales por año, durante el periodo 2007-2014. Puede observarse que la cantidad de campañas durante el 2014 disminuyó en un 20% respecto al año 2013.

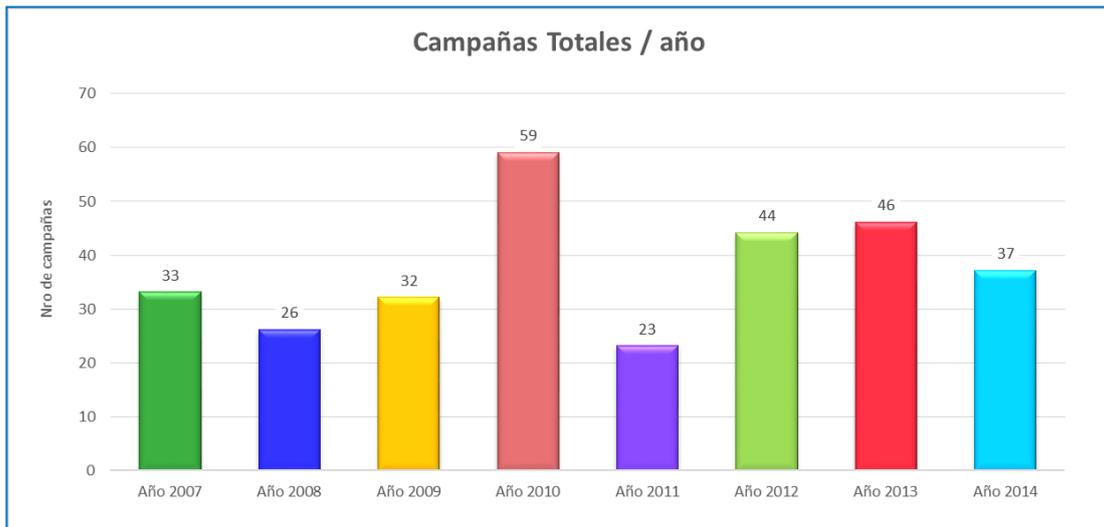


Gráfico 21

En el gráfico 22 y 23 puede observarse la distribución comarcal de las campañas realizadas durante el año 2014 y su comparativa con años anteriores. El mayor porcentaje de campañas de monitoreo para el año 2014 se observa en la comarca VIRCh, coincidiendo con la situación dada en años anteriores.

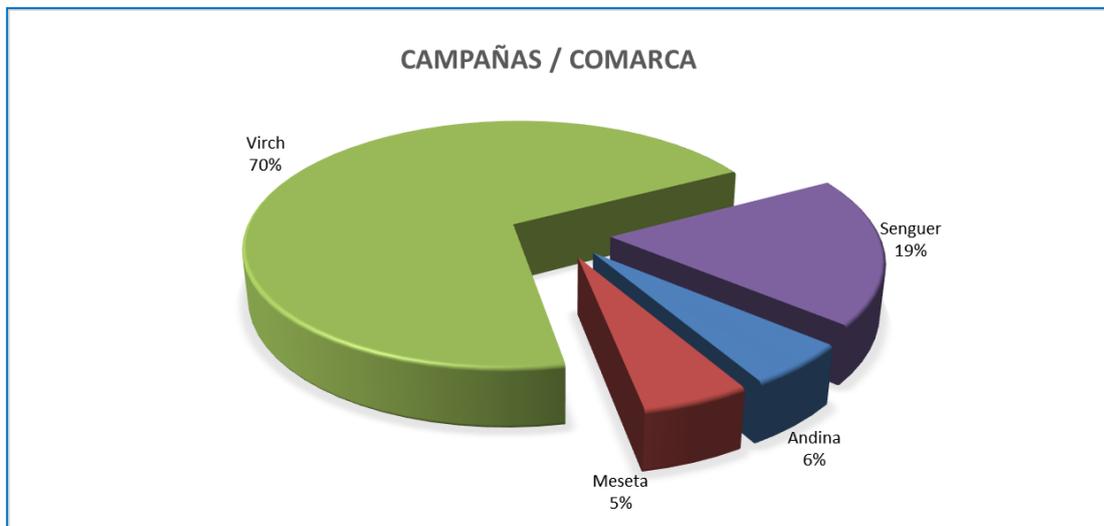


Gráfico 22

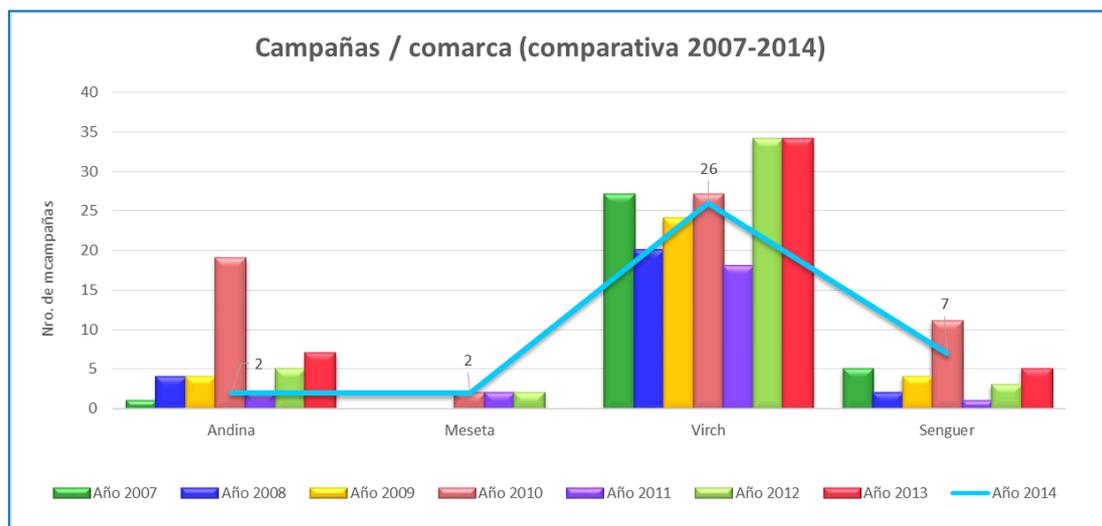


Gráfico 23

En el gráfico 24, puede observarse la distribución de campañas en función del tipo de muestra. El mayor porcentaje se da para el caso de costa (42%), siguiendo el de efluentes (32%), en un porcentaje menor sigue Aguas naturales (río y/o lago) (22%). Los muestreos de agua costera abarcan todas aquellas zonas de playa que tienen algún interés particular, como ser de recreación, turísticas o productivas.

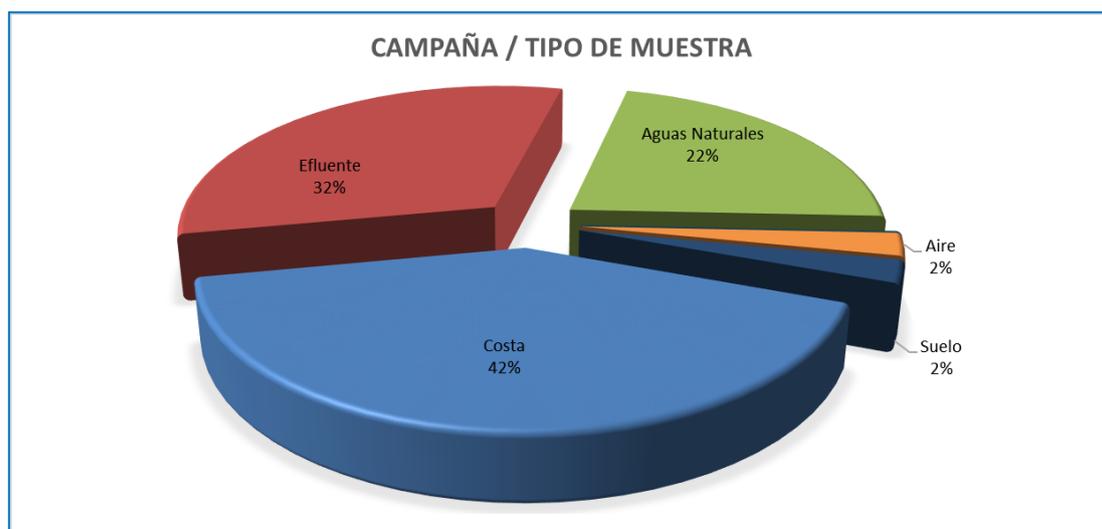


Gráfico 24

Si se comparan las campañas de los últimos 7 años, gráfico 25, puede observarse que durante el último año el número de campañas realizadas para el monitoreo en costas, supera ampliamente las realizadas en años anteriores, y se agregaron nuevos muestreos en suelo y aire.

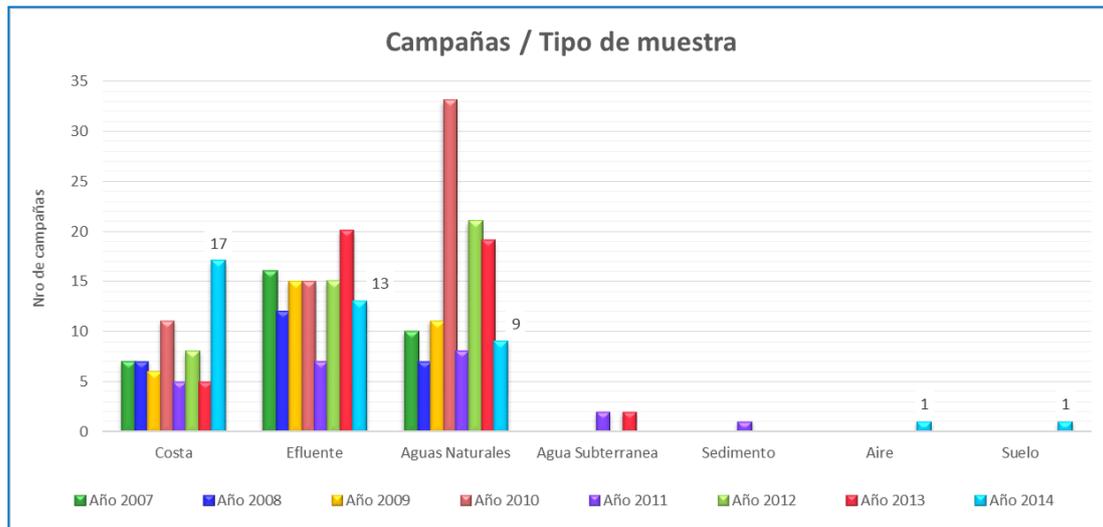


Gráfico 25



Si analizamos la cantidad de muestras que se han tomado en las diferentes campañas de monitoreo durante el año 2014 (gráfico 26) se puede ver una leve disminución (9%) respecto al año 2013.

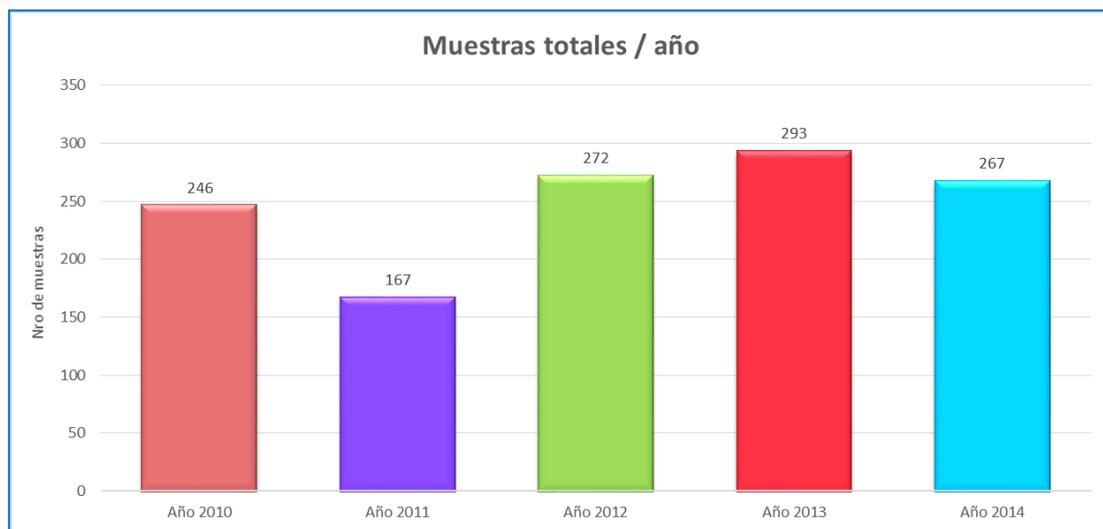


Gráfico 26

En el gráfico 27, se observa la cantidad de muestras tomadas por comarca, registrándose respecto al año 2013, un aumento en las muestras tomadas en las comarcas Senguer y Meseta, mientras que el valor de las tomadas en las comarcas VIRCh y Andina son levemente inferior.

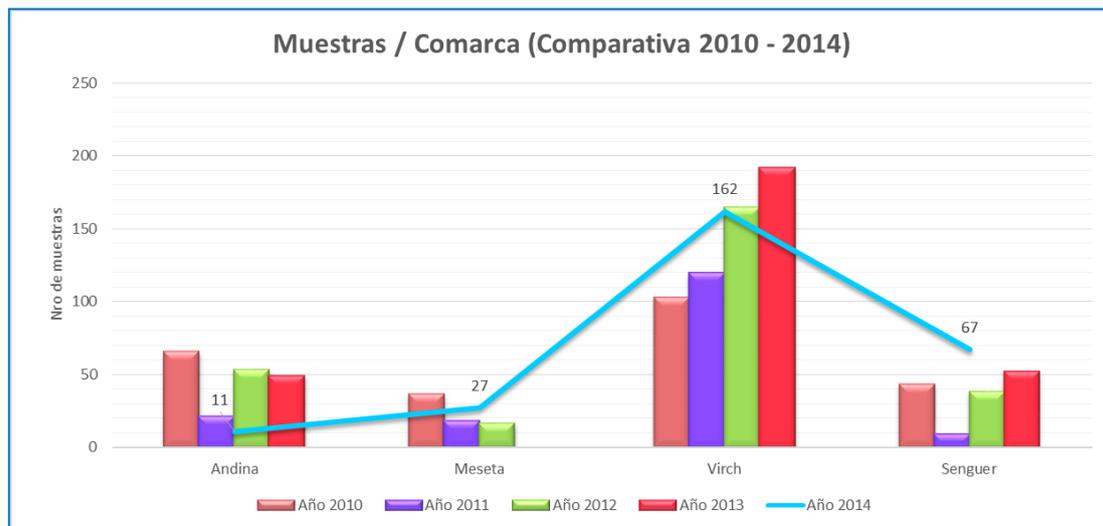


Gráfico 27

En el gráfico 28, se registra la distribución de muestras en función de su tipo. En el mismo, se identifica que las muestras tomadas en la costa fueron mayor que en el resto y superior a las tomadas en años anteriores, no así en el resto de los tipos. Aunque hay que destacar la toma de muestras de suelo y aire, que no se registran en años anteriores.

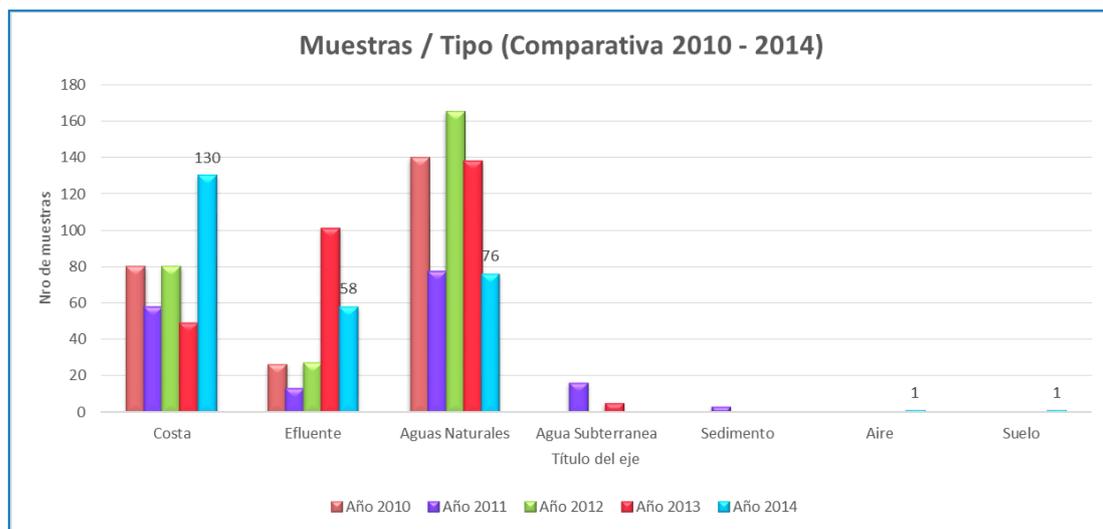


Gráfico 28

En el siguiente mapa, se puede observar la distribución de las campañas de monitoreo en las diferentes localidades de la provincia. Cabe aclarar que sólo se marcan los sitios en los que se ha realizado al menos una muestra.



Mapa 2: Distribución de campañas de monitoreo en el territorio provincial



Programa de Monitoreo de Calidad de Aire

Fuente de información: [Dirección de Laboratorio](#).

Los monitoreos que se realizan en aire en la provincia de Chubut, involucran el muestreo de Fluoruro.

Todos los muestreos de fluoruros corresponden a la comarca VIRCh.

En el gráfico 29 y 30 se puede observar la distribución mensual de muestreo de los muestreos de Fluoruros correspondientes al año 2014 y su comparativa con años anteriores.

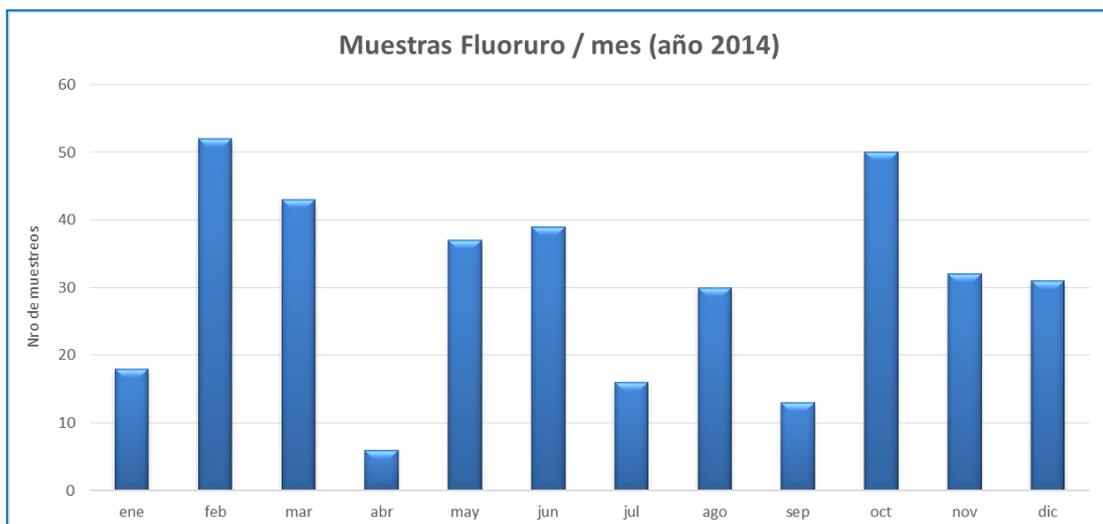


Gráfico 29

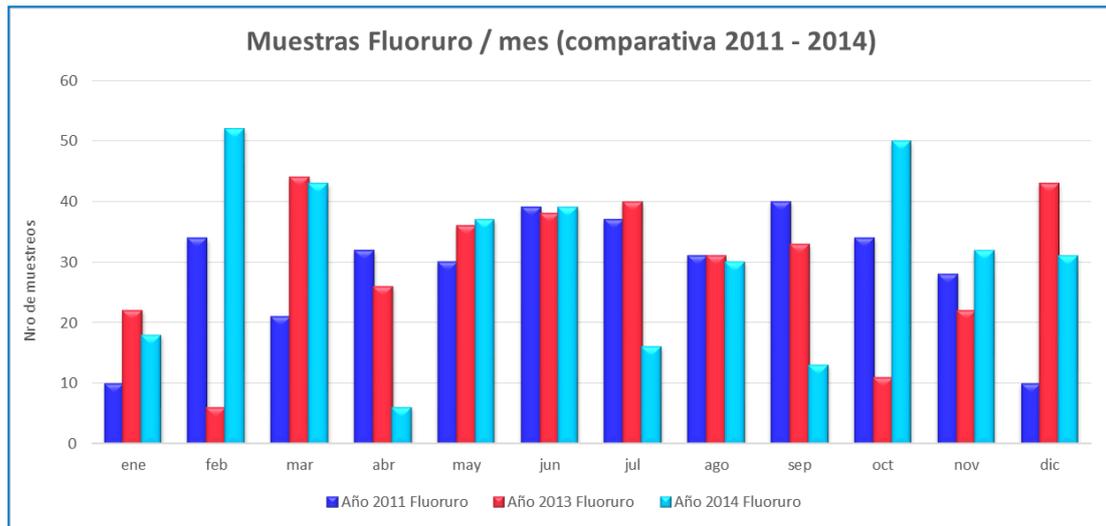


Gráfico 30

Así mismo, durante el año 2014 se han aumentado las estaciones de monitoreo en la localidad de Puerto Madryn, observándose en el gráfico 31 la distribución de muestras tomadas en cada estación.

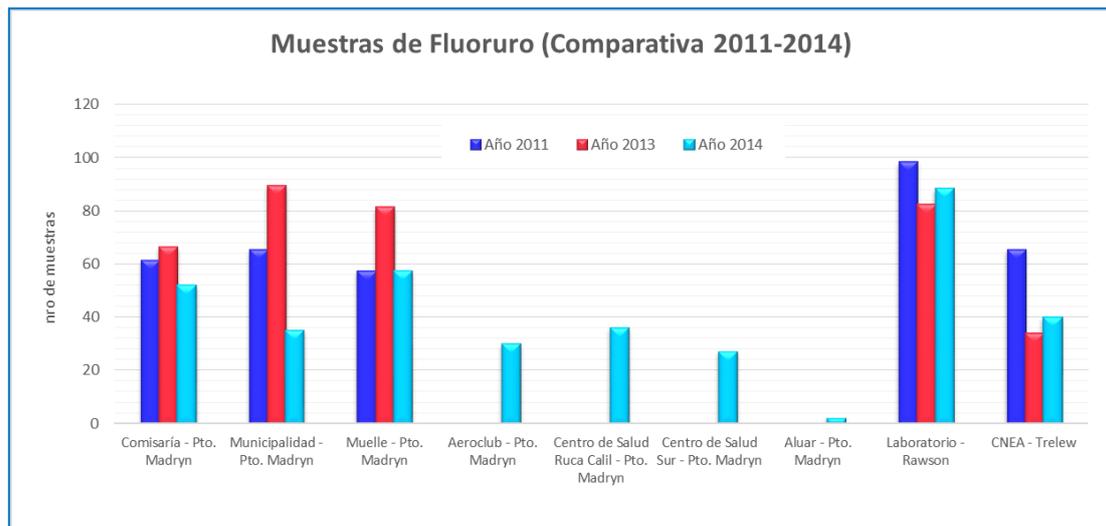


Gráfico 31

En el gráfico 32, se observa el aumento (4%) en la cantidad de muestras tomadas durante el último año comparando con los datos de los últimos 3 años.

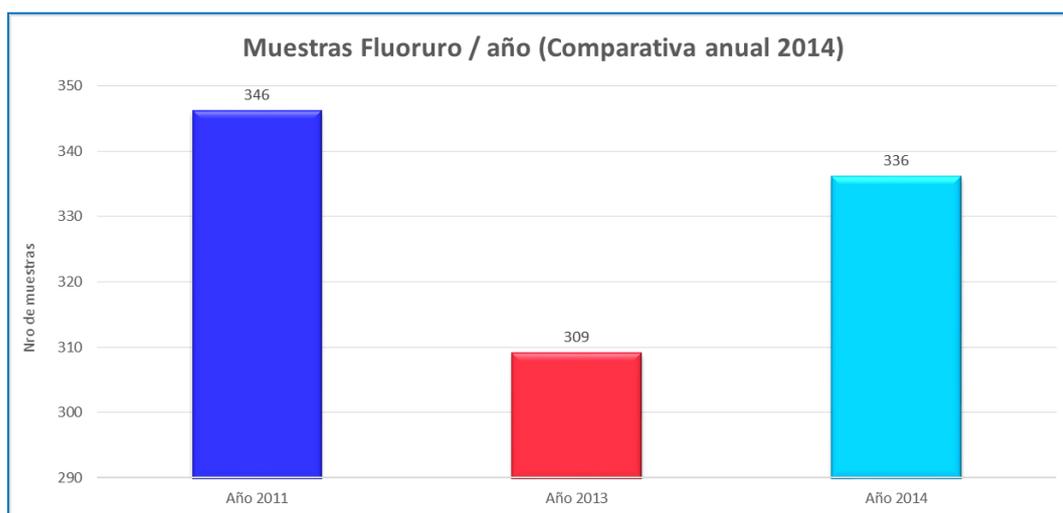


Gráfico 32



Registros Provinciales

Fuente de información: Dirección General de gestión Ambiental – [Dirección de Registros y Sistemas de Información y Registros](#)

En el gráfico 33, pueden observarse el número de inscriptos totales al finalizar el año 2014 en los diferentes registros provinciales.

En Marzo de 2013 entró en vigencia el Decreto 39/13 que ordena, establece nuevos requisitos, da de baja rezagados y establece un nuevo Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental, que engloba tres de los registros existentes, a saber: Registro de Consultores de Actividad Minera, Registro de Expertos Ambientales de la Industria del Petróleo y Registro de Consultoría Ambiental.

Los mayores incrementos registrados en la cantidad de inscriptos se dieron en los registros de Laboratorios de Servicios Analíticos Ambientales (12%), de Generadores y Operadores de Sustancias Peligrosas (11%). Durante este año, se inscribió el primer proveedor de Bolsas Biodegradables al correspondiente registro.

El aumento total en los inscriptos durante el año 2014 fue de un 9% respecto al año 2013.

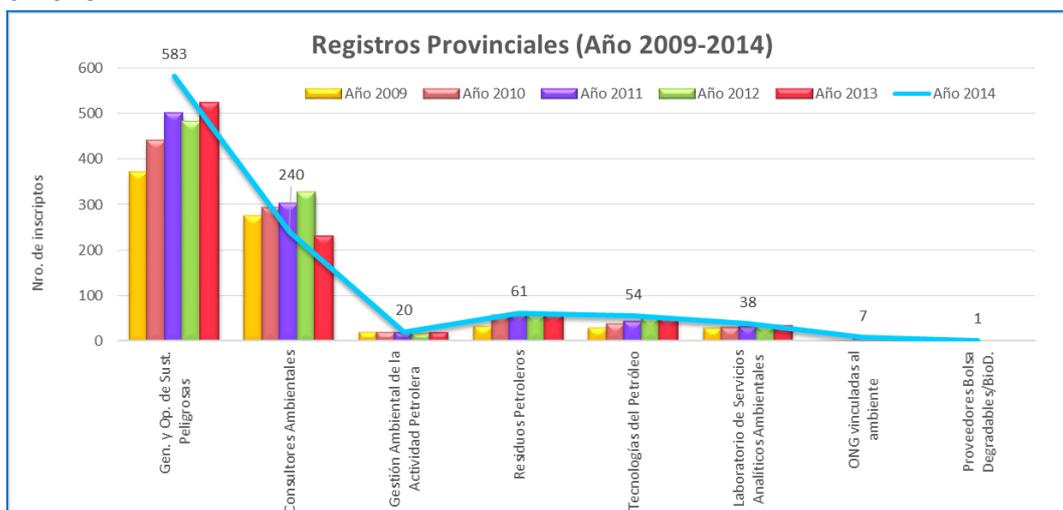


Gráfico 33

Educación y Comunicación Ambiental

Fuente de información: [Dirección de Educación y Comunicación Ambiental](#).

En el gráfico 34 muestra el número de capacitados por año en función del tipo de estrategias (formal o no formal) implementada.

Como puede observarse, durante el año 2014 las actividades son muy parejas tanto en el ámbito formal (Capacitaciones docentes y charlas en escuelas) como en el no formal (limpiezas comunitarias, charlas y talleres en colonia de vacaciones, grupos scouts, comunidad en general).

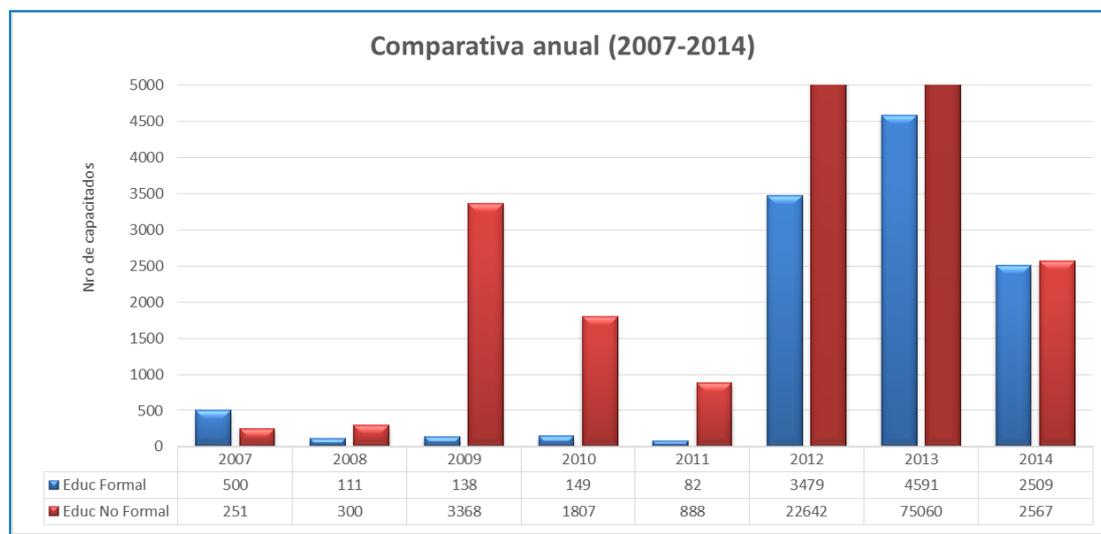


Gráfico 34

En el gráfico 35 y 36, se observa la distribución comarcal de las actividades de Educación Ambiental (tanto del ámbito formal como no formal) desarrolladas durante el año 2014 y su comparativa con años anteriores.

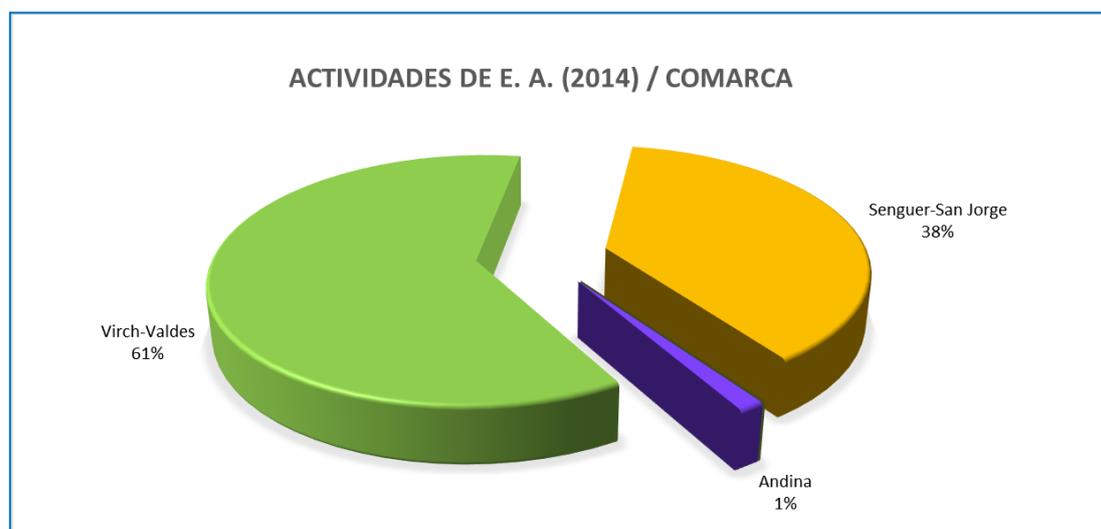


Gráfico 35

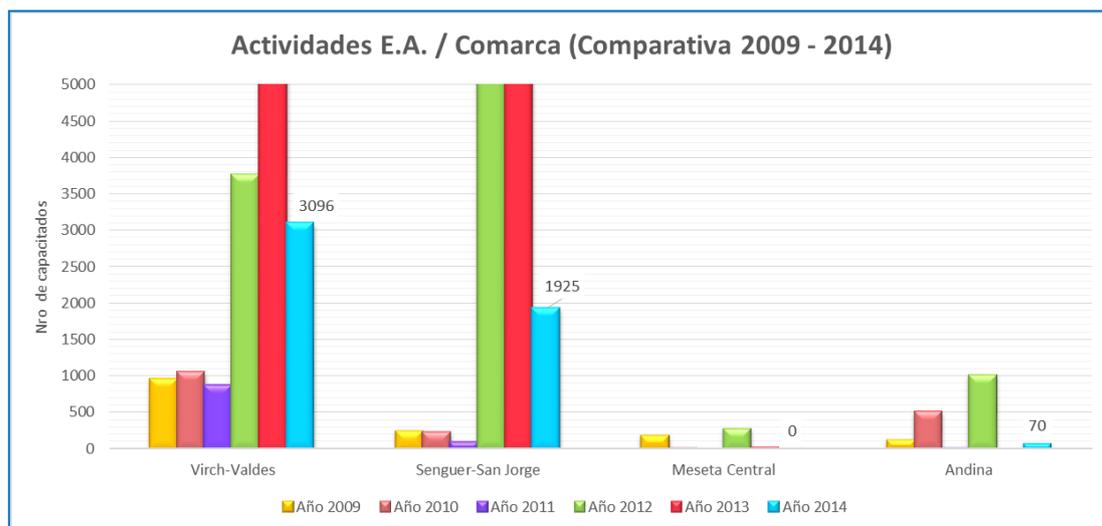


Gráfico 36

En el gráfico 37 se muestran el número de talleres / capacitaciones realizadas en función de las temáticas que fueron abordadas. Como se puede observar durante el último año, las temáticas más desarrolladas fueron los conceptos básicos de RSU y Educación Ambiental.

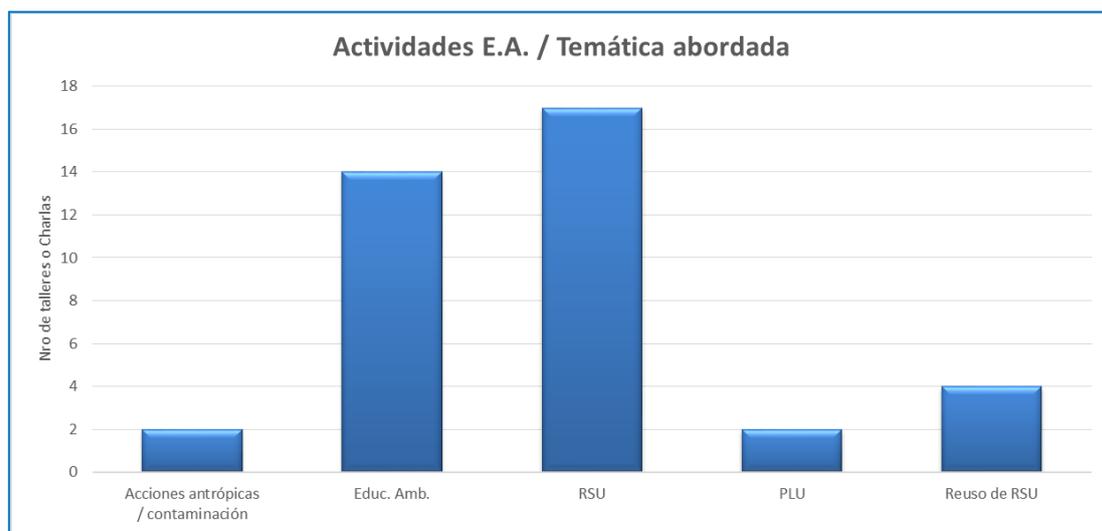
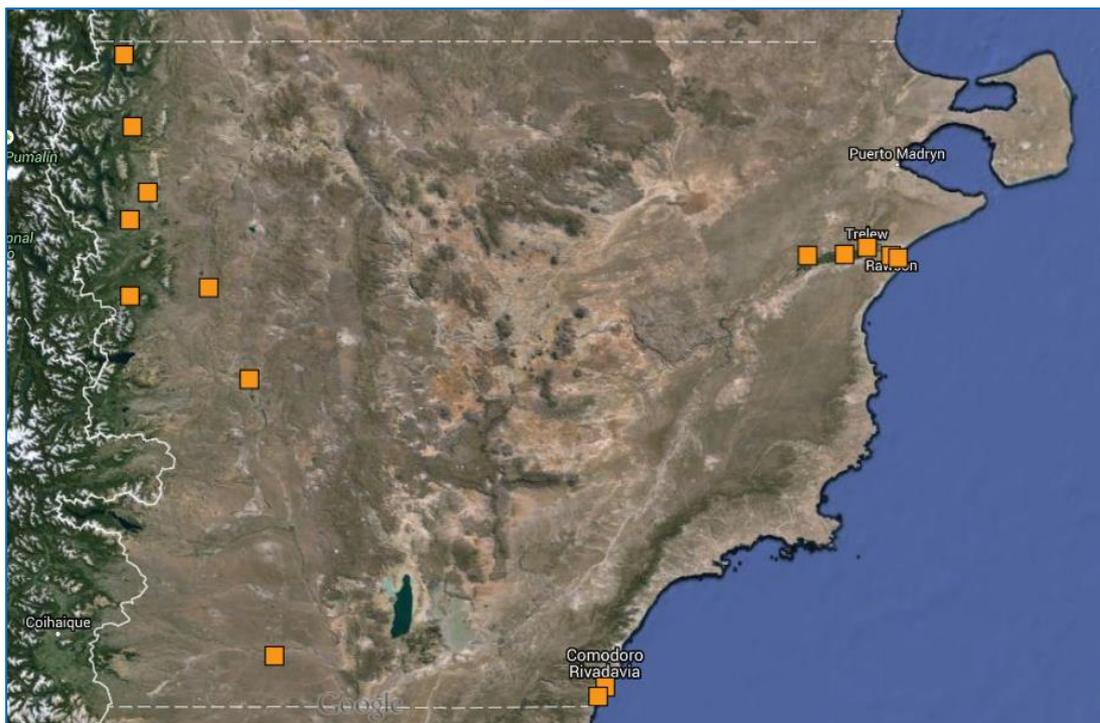


Gráfico 37

En el siguiente mapa, se puede observar la distribución de las acciones de Educación Ambiental en las diferentes localidades de la provincia. Cabe aclarar que solo se marcan los sitios en los que ha habido alguna persona que ha sido capacitada desde el ámbito forma o no formal.



Mapa 3: Distribución de Acciones de Educación Ambiental en el territorio provincial



Comunicación Institucional

Fuente de información: [Dirección de Educación y Comunicación Ambiental](#).

El gráfico 38, resume las acciones realizadas en comunicación institucional. Cuando nos referimos a cobertura de prensa, estamos hablando de cantidad de noticias subidas al sitio web, mientras que la carga de información en el sitio web, nos indica la cantidad de post que se subieron en el mes que involucran no solo las noticias sino también informes técnicos, aviso de consulta o audiencias públicas. Cabe aclarar que en los meses de abril y mayo, la página web tuvo un problema técnico y se debió cambiar rearmar la misma, por lo que durante esos meses, la información web no estuvo disponible.

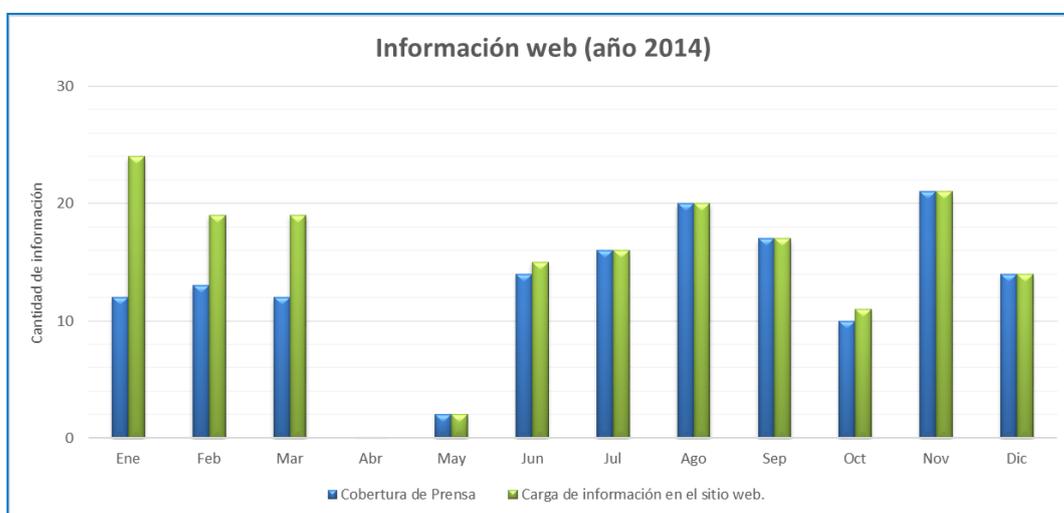


Gráfico 38

Si realizamos una comparación con lo la información web de años anteriores, podemos ver en los gráficos 40 y 41 la evolución acaecida en el último año.

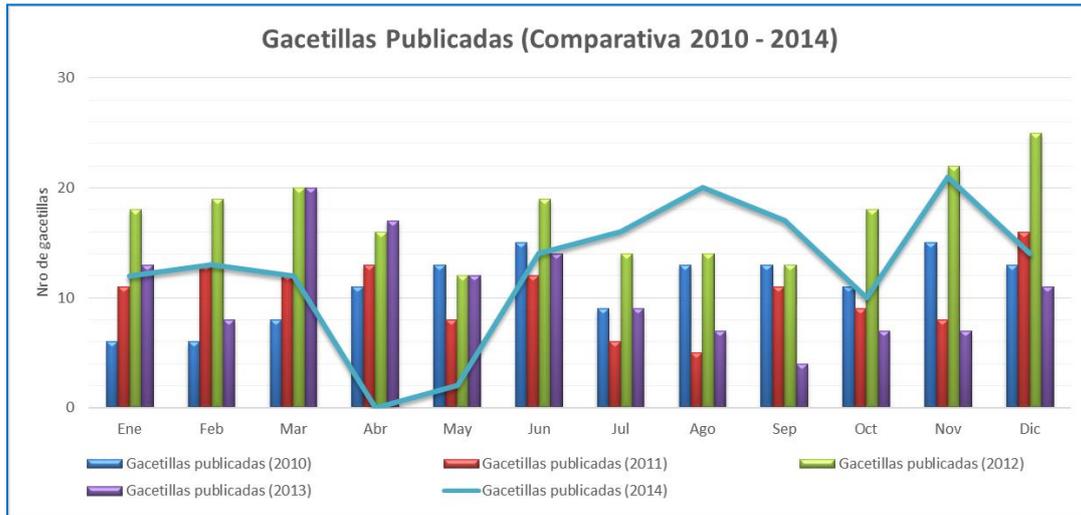


Gráfico 40

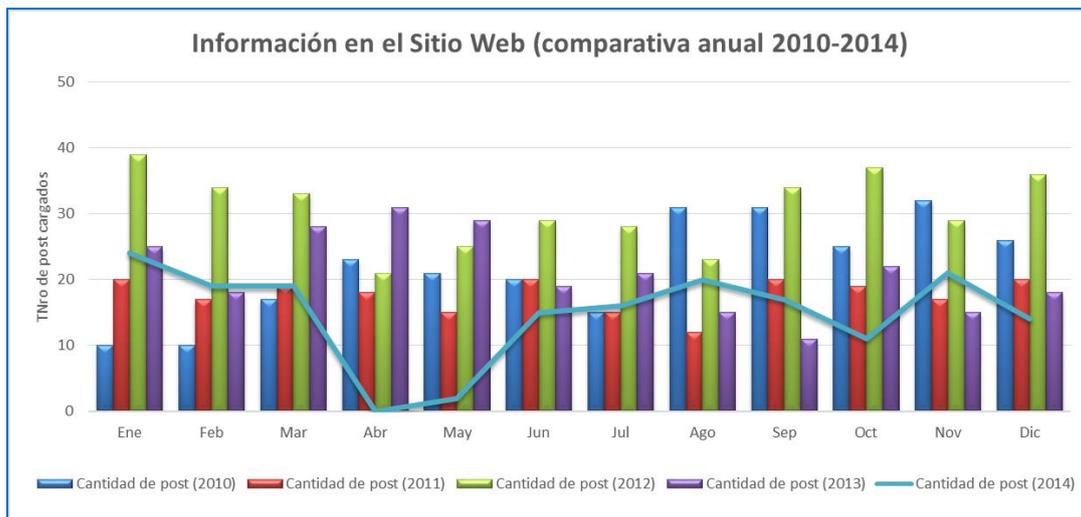


Gráfico 41



RESUMEN DE DATOS ESTADÍSTICO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014:

- Número de [inspecciones totales](#) en el año 2014: 1136 insp/año. Se registró un aumento del 17 % respecto al año 2013.
 - Promedio mensual de inspecciones: 95 insp/mes.
- Se registró un aumento del 4 % en el número de [inspecciones](#) realizadas por denuncias atendidas respecto al año 2013.
- Respecto a las [acciones correctivas](#) realizadas:
 - Un aumento del 32% en la cantidad de cartas documento enviadas respecto al año 2013.
 - Un aumento del 1% en la cantidad de notas de intimación realizadas respecto al año 2013.
- Respecto a los [expedientes de Evaluación Ambiental](#), las actividades que más trámites ingresaron son las referidas a hidrocarburos, vivienda y minería. Se observó durante el 2014 un:
 - Aumento del 38 % en los expedientes Ingresados respecto al año 2013.
 - Disminución del 11 % en los expedientes que fueron Aprobados respecto al año 2013.
 - Aumento del 33 % en los expedientes que continúan En Evaluación respecto al año 2013.
- El número de [consultas públicas](#) disminuyó un 34% respecto al año 2013.
- El número de [audiencias públicas](#) disminuyó un 83% respecto al año 2013.
- Número de [campañas de monitoreo](#) totales en el año 2014: 37 campañas/año. Se registró una disminución del 20% respecto al año 2013. El promedio mensual fue de 3 campañas/mes.
- Número de [muestras totales](#) en el año 2014: 267 muestras/año. Se registró una disminución del 9 % respecto al año 2013. El promedio mensual fue de 22 muestras/mes.
- El número de [muestras de fluoruros](#) tomadas durante el 2014 fue de 367, registrándose un aumento del 4% respecto al año 2013.
- Se observó en los [Registros provinciales](#):
 - de Laboratorios de Servicios Analíticos Ambientales un aumento en el número de inscriptos del 12 % respecto al año 2013.
 - de Generadores y Operadores de Sustancias Peligrosas un aumento en el número de inscriptos del 11 % respecto al año 2012.

- Durante este año, se inscribió el primer proveedor de Bolsas Biodegradables al correspondiente registro
- En las acciones de [Educación Ambiental](#) se registró:
 - Una disminución del 45% en las acciones de educación formal respecto al año 2013.
 - Una disminución del 97 % (debido a la no participación en eventos de carácter masivos que normalmente se realizaban en la provincia) en las acciones de educación no formal respecto al año 2013,
 - Una aumento del 13 % en las ciudades abarcadas por acciones de Educación Ambiental respecto al 2013.
 - Las personas capacitadas por medio de las diferentes acciones de Educación ambiental en el último año disminuyó un 94 % (Debido a la no participación en eventos de carácter masivo) respecto al año 2013, habiendo alcanzado un total de 5091 personas capacitadas.
- En las acciones de [Comunicación](#) se registró:
 - Un aumento del 17% en la cobertura de prensa respecto al año 2013.
 - Una disminución del 9% en el número de páginas del boletín ambiental digital respecto al año 2013.
 - Una disminución del 29% en la carga de información en la página web del Ministerio de Ambiente respecto al año 2013.